BIBLIOTECA BsAs PUBLICA

Sábado 29 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 577

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Benito Corvalan del Cerro
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

El interés público y el particular

Consideramos de suma importancia la cuestion de que en este artículo vamos á ocuparnos, presentándola en el terreno de los principios.

Se dice con verdad que el interés público debe ser preferido al particular ó individual; y tambien con la misma, que cada uno debe naturalmente preferir el suyo individual á aquel.

Presentada asi la cuestion, incluyendo á primera vista dos estremos contradictorios, parece de dific'' solucion; pero no lo será si se fija la atencion en otros principios que de aquellos se desprenden, y todos reunidos dan por resultado una cadena de verdades que la fria razon percibe perfectamente enlazadas cuando no permite entrada á las pasiones.

Victoriosamente puede defenderse cualquiera de los dos estremos.

Seria un absurdo negar á cada individuo la natural preferencia que debe dar á su honra, tranquilidad y bienestar, el de su esposa, sus hijos: despues, el cariño al pueblo en que vive y iene su familia ó intereses, luego á su provincia cuyo nombre y relaciones afectuosas ha creado en ella; y últimamente al pais ó patria comun. Un soldado se enorgullece individualmente con su reputacion de valiente; se honra con pertenecer á tal compañia, se gloria con ser de tal cuerpo, y por último se envanece de ser uno de los bravos que componen el ejército nacional.

Y lo que decimos del militar es un ejemplo aplicable á todos los individuos y profesiones.

Nada mas natural.

Pretender arrancar estos afectos del corazon humano, es querer proscribir el órden de la misma naturaleza del hombre, y es en ella en la que deben fundarse las instituciones de una nacion.

El interés público es esencialmente social. Sin que presida en las leyes que se confeccionan para el interés general del Estado, resultarian, desórden, pobreza, inmoralidad y anarquia.

Si pocos individuos, si una ó algunas provincias, por circunstancias momentáneas, son preferidas absolutamente en sus intereses á los generales ó del mayor número, éstos serán sacrificados á lo menos; luego el interés individual se dirá, es distinto del general. Lo es ciertamente, pero no son incompatibles, no son contrarios.

Cuando en un gobierno representativo, diputados de diversas provincias concurren á la formacion de las leyes, no debe condenarse el que cada uno, afectado por los intereses de los pueblos de quienes ha recibido su mision, defiendan lo que á ellos conviene; este es su primer deber. Pero como todos y cada uno de los otros representantes de las demas provincias harán lo mismo, parecerá imposible conciliar semejantes exijencias, y equivocadamente fundadas en esa dificultad, creerán desatendibles todos estos intereses, y se arrojarian al campo de las teorias abstractas, sacrificando toda consideracion de aquelllos á lo que él se imaginase bien ó interés público.

Si la cuestion hubiese de resolverse en este terreno de teorias, ni bien ni pronto seria; estamos en un mundo real y se necesitan leyes para lo existente. Si los representantes de los pueblos estan cada uno en su lugar defendiendo los intereses de las suyas, oponiéndose unas á otras las opiniones, llega la ocasion de considerar el interés bien convinado de todos, y entonces es llegado el caso de que los legisladores recuerden que si cada uno representa intereses de sus respectivas provincias; tambien cada uno es legislador para todas, diputado de la Nacion.

Si todos se atuviesen á esta última cualidad, sin tener presente la otra, las provincias sufririan perjuicios injustos en sus intereses. Si solo se atuviesen á la cualidad de diputado local, sufrirá la Nacion.

El interés general, pues, no puede ser otra cosa que esa combinacion por la cual se transijen los intereses parciales sobre cuantos objetos son comunes á todos los pueblos de que se compone una nacion; y como estos intereses parciales son la base, lo q' forma el todo de lo q' se llama interes general y comun, resulta, como dijimos antes, que si son diferentes de este, no le son contrarios, por que en el ultimo análisis estos, modificados, dan por conclusion aquel.

Asi pues los vinculos particulares fortifican el general en lugar de debilitarlo. En la graduacion de los afectos y de las ideas se observa el órden de que uno está enteramente adherido á su familia, luego á su pueblo, despues á su provincia, y en fin al Estado. Si quitamos estos conductos, no hacemos otra cosa que cortar la cadena y destruirla. Multiplicando los lazos que unen á los hombres, se personifica la patria en todos sus puntos é instituciones locales, como en otros tantos espejos que deben representar la voluntad general.

†

El Mercantil y los Electores Municipales

En nuestro número de ayer ha visto la luz pública un artículo que trae por epígrafe "*Electores Municipales*" y en el cual se trata de traer al terreno de la prensa las cuestiones de detalle en que aparece estar divididos los vecinos de la parroquia de Monserrat.

Como es natural nuestros lectores al imponerse de las cosas que en él se hablan, no han de haberse dado cuenta en el primer momento, ni de la trascendencia de las cuestiones que en él se tratan, ni de las cosas que como incidentales se pretende poner en tela de juicio.

Sucede en la redaccion de un diario que como "El Mercantil" trae diariamente un numero notable de editoriales, que en su composicion y amalgama mas de una vez, se deslizan entre ellos, algunos que á haber sido tomados en cuenta no hubieran visto la luz pública, ni se habria disgustado con ellos, á mas de una persona importante de nuestra sociedad.

Ya esto ha sucedido varias veces; y asi es que, mas de una nos hemos visto obligados á rectificar acertos y opiniones que no podiamos autorizar con nuestro silencio.

Hoy por ejemplo, tenemos que rectificar las opiniones y referencias que encierra en si el articulo á que nos referimos y que trae nuestro numero de ayer, bajo el rubro de "Electores Municipales."

En ese artículo se trata de poner en tela de juicio como lo hemos dicho, no solo la opinion del vecindario de la parroquia de Monserrat, sino que tambien, se ataca en él á uno de nuestros mas distinguidos y honorables vecinos de ella.

En el se dice que talvez el señor D. Zoilo Miguens se opondría á la lista que mas arriba se indica, compuesta de los Sres. Dr. D. Jorge Echevarria, Dr. D. Juan Antonio Argerich, el Cura Rector D. Pedro de San Pedro, Dr. D. Miguel Nogueras y el Sr. D. Manuel Amoroso.

Se supone tambien que el señor Miguens ha mandado al cólega "La Política," una solicitada en la cual se dice que este señor, ha mandado una lista para electores por la parroquia de Monserrat.

Pero todas estas suposiciones, todas estas referencias del artículo "Electores Municipales," son destituidas de todo fundamento y sin razon de ser, puesto que, nos consta que el señor Miguens, no impone, ni ha impuesto, ni impondrá jamás al vecindario de Monserrat, lista de candidatos para electores.

Es verdad que nuestro distinguido amigo el Sr. Miguens, es persona muy querida y apreciada en la parroquia de Monserrat, pero es verdad tambien, que por su abnegacion, su patriotismo y lo que es mas, sus bellas dotes y cualidades personales se los han conquistado.

Hay mas, el Señor Don Zoilo Miguens, no es uno de esos vecinos sosegados y tranquilos de ese vecindario, que se contenta con encorrarse en el recinto de su hogar y disfrutar tranquilamente de su fortuna, no señor, el ciudadano honesto y laborioso, hace mas, se preocupa de la cosa publica, se priva de sus horas mas necesarias al cuidado de sus intereses particulares y se entrege con entusiasmo al mejoramiento dé la parroquia, y al cuidado de sus intereses públicos y municipales.

Entre los muchos servicios que está prestando el Señor Miguens á la parroquia de Monserrat, tenemos indudablemente, el cuidado y arreglo de la plaza General Belgrano, que felizmente despues de tantos desaciertos y disparates cometidos en ella, está hoy dia al cargo de este laborioso como influyente vecino.

En el articulo á que contestamos, no se ha tomado en cuenta la trascedencia de ciertas suposiciones que, aunque inofensivas al Señor Miguens y demas ciudadanos que se ponen en competencia, traen en si un mal modo de ser, aunque lo injustificable de esos cargos y competencias, podemos hallar la justificacion de los cargos mismos que se pretende hacer á los SS. atacados.

Hay para nosotros, una doble idea al rechazar la responsabilidad colectiva que trae en si ese artículo y que jamas entró en nuestras vistas, inmiscuirnos en los asuntos particulares y propios de los intereses de cada parroquia.

Mucho mas, cuando al tratar tales asuntos por la prensa, se hace pesar sobre un digno ciudadano y vecinos, una responsabilidad que no puede aceptarse, ni es propio y regular se traiga así á ultima hora y sin otro interes para la parroquia al terreno de la prensa.

Ademas, sabemos bien que cada parroquia de las que encierra el municipio de la ciudad ha tomado como puente de mina para sus trabajos electorales, el no introducir la discordia ni la decadencia entre los vecinos.

Hoy preocupa á todo el mundo la idea de no aumentar con nuevas disidencias la ardiente lucha que se produce entre el pueblo, con motivo de la eleccion del futuro presidente para la Republica.

No vemos tampoco razon alguna para anteponer á los señores de la lista que proclama el artículo, "Electores Municipales" y la que se dice que el señor D. Zoilo Miguens ha mandado á la Politica.

Entre ellos ni puede haber mas diferencia que la que resulte de la opinion mas ó menos múltiple de los S. S. que forman el club parroquial en que se discuten ó se ponen en competencia con el objeto de formar la lista que ha de ser aceptada.

Como es logico, natural y propio ninguna diferencia existe, ni puede existir entre ellos.

Ambas listas son compuestas de ciudadanos honorables y dignos; y por consiguiente, la única diferencia que puede existir es aquella que la voluntad de una mayoria mas ó menos compacta homogénea puede dar al formar las listas de Electores.

La alarma y los ataques que arroja de si el articulo á que contestamos, no tienen razon de ser; y mucho menos motivo para ser traidos á las columnas de un diario, en los momentos de la lucha ardiente por que atravesamos.

Ympremeditacion y no otra cosa es lo que puede haber sugerido al autor de ese artículo sus exigencias para con el honorable vecino D. Zoilo Miguens y los S. S. que forman ambas listas.

Y apropósito de listas, preguntaremos á nuestra vez, ¿qué diferencia habria en la eleccion de Electores, si resultan cualquiera de las listas propuestas, segun el artículo á que nos referimos, y si en lugar de una, fuera la otra?

¿Son acaso los Electores los Municipales á elejir? no, puesto que, esos cindadanos, por la misma razon del voto indirecto de que nos habla el articulista, solo tienen por mision elejir el municipal que ha de representar la parroquia y nada mas.

Y entónces ¿qué importa que ese Elector desde que sea un ciudadano honorable, sea ó no Doctor, hombre sabio ó simple vecino?

Nada, absolutamente nada: asi pues, para nosotros, lo mismo es que resulten Electores, por Monserrat el Dr. D. Jorge Echevarria ó D. Felipe Zamorano Dr. D. Juan Antonio Argerich ó D. José Ponce, Cura Rector D. Pedro de San Pedro ó el Dr. D. Juan B. Galarco, el Dr. D. Miguel N. Noguera ó Dr. Eleuterio Peralta, D. Manuel Amoroso ó D. Luis Briones.

Segun nosotros nada, nada y nada.

Ya sean los unos ó los otros nos hemos de felícitar siempre de una eleccion, siempre que sea su opinion de la mayoria espontanéa y libre de la parroquia.

Ahora bien, despues de cumplir con el deber que nos impone nuestra conciencia de leales y justos; despues de hacer á nuestro distinguido amigo el señor D. Zoilo Miguens la justicia que se merece y pedirle disculpa por las injustas indicaciones que trae el artículo á que contestamos, pedimos á los vecinos de la parroquia de Monserrat, lo que ya en oportunidad pedimos el otro dia, en una de las muchas reuniones parroquiales á que hemos asistido, *que no se dejen llevar de competencias injustificables*; *y que solo se preocupen de una cosa: esto es de llevar al municipio ciudadanos dignos y honorables, hombres de ideas sanas y patrióticas, sin mirar para ello otra cosa, qne el bien general y los grandes intereses del municipio.*

Cumpliendo con nuestro deber, cerramos esta discusion imprevista para nosotros, y esperamos ser leal y honestamente comprendidos.

Blasfemias políticas

Despecho de los Mitristas

La prensa que sostiene la candidatura funesta del General Mitre, se resiente ya de la impotencia de su círculo.

El resultado de la formacion del Registro Cívico de la Ciudad y de la Campaña, les ha traido, la grande, pero dolorosa verdad para ellos, de que el pueblo de Buenos Aires ha rodeado y sostendrá con su sufragio la candidatura del Dr. Alsina.

Desde la falsificacion hasta la violencia, desde la ocasion hasta el asesinato, desde la corrupcion vil por el oro hasta la pirateria, han sido puestos en juego por los que nos combaten, á fin de obtener un solo triunfo que hasta hoy no han conseguido.

La voluntad del pueblo de Buenos Aires está escrita augusta y solemnemente en los libros del Rejistro de Inscripcion.

El movimiento saludable de opinion que se ha operado, para el triunfo de la candidatura del Dr. Alsina y para el rechazo de la del General Mitre, llevará al pueblo de Buenos Aires á las urnas electorales, á depositar su sufragio con la serenidad y la firmeza de un pueblo libre é ilustrado, que ejercita concienzudamente sus derechos políticos.

El estado de esa lucha desigual é ingrata para nnestros adversarios, siempre que ella sea mantenida en la esfera de la ley y del derecho, ha arrebatado extraordinariamente á su prensa periódica.

La conducta circunspecta, la actitud digna del Gobernador de la Provincia, en presencia de esta lucha, habia merecido hasta hoy el aplauso general.

Nada hay que haya alterado el ánimo recto é imparcial del primer Magistrado de la Provincia: nada se ha producido en las regiones oficiales que no releve al guardian de la ley de los derechos del pueblo; sin embargo el aplauso que ántes mereciera ese mismo gobernante, viene eclipsado ayer en los diarios mitristas por un trueno de maldiciones, y de censuras injustas.

La tempestad venia concentrándose con lentitud y temeridad.

Primeramente nuestros adversarios amenazaban *hacerse la justicia por sus propias manos*: mas tarde vino la bonanza; y entonces pedian misericordia, invocando los sentimientos de humanidad.

Hoy parece que ya no esperan algo,—y lanzan su maldicion desde el Olimpo.

El majistrado recto de ayer, el gobernante austero é imparcial, que asistia sereno y sin inclinaciones, á la lucha, es un gobernante débil, ridiculo condescendiente y cobarde: mas todavia ¡Es traidor!

Esto el colmo del cinismo, alimentado por el despecho.

Porqué no piden, mas bien, la cabeza del Juez de Paz de Chacabuco, si son los sucesos últimamente producidos por ellos en aquel Pueblo, lo que les causa tanta rabia?

El Gobierno ha procedido en ese sangriento incidente, con la misma circunspeccion y acierto, que ha acreditado hasta hoy.

Si hay culpables, la ley los castigará, no haya cuidado por eso.

La justicia está en buenas manos, y ni las amenazas de los criminales, ni las proclamas de sus periodistas, han de pesar algo en la balanza de los que la administran.

El conflicto ha sido promovido por nuestros adversarios que amparaban y resistian à mano armada, á un criminal à quien íbase á aprehender.

Lo mancha de sangre, pues, ha caido sobre ellos, las responsabilidades de un partido no se reparte entre sus miembros. y toda entera pesará sobre todos y cada uno de ellos.

La justicia legalizará con su augusto fallo la verdad que ya se conoce.

Del desacato à la autoridad, agravado con la resistencia á mano armada, y de la sangre vertida, darán cuenta los culpables.

El certero dedo de la opinion pública, ya los designa.

Mientras tanto, consto que los sostenedores de la candidatura del General, por el éco de su prensa, ha llamado *traidor* al primer magistrado de la Provincia.

El Coronel Baibiene

Este Gefe del Ejército Nacional que se encontraba en Cchacabuco, ha sido dado de baja absoluta por el Superior Gobierno.

Ya era tiempo: asi el Coronel Baibiene podrá hacer sus escursiones en la campaña de la Provincia, con ménos responsabilidad.

Su valioso contingente se redoblará asi por la candidatura funesta.

Ya ven nuestros adversarios, que la luz comienza á hacerse.

Actualidad

Señor Redactor de "El Mercantil" Dr. D. Angel Plaza Montero.

Muy señor mio:

En una de las columnas de su acreditado diario úmero 576 y en la parte titulada, "Ecos del Dia" he leido con gran sorpresa un pequeño artículo que conceptuó tan infundado como difamatorio.

Se trata señor, del crédito de un establecimiento de educacion fundado y sostenido á costa de mils sacrificios y en vista de esto es imposible pasar en silencio calumnia tan patente y ofensa tan grande á la reputacion, sin dirijirme á V. señor, pidiendo no consideraciones q estoy lejos de solicitar pero si la justicia que es debida al que se difama tan gratuita é injustamente.

Si el noticiero, señor, ha sido mal informado que me dé justa reparacion, pues debe comprender que todo establecimiento que reposa esclusivamente sobre el crédito público la pérdida de ste arrastra infaliblemente la muerte de aquel.

¿Desea el señor noticiero pruebas irrecusables de que cuanto ha dicho es falso é injurioso? Que lo haga saber y mañana tendrá doscientas, trescientas ó mas firmas de personas respetables que atestiguarán lo contrario de lo que él afirma.

¿Quiere el Sr. noticiero una nota firmada por todos los señores padres que me han confiado lo educacion de sus hijos? No será dificil tampoca darle esta satisfaccion y y se convencerá que la mayor parte de las familias que envian aquí sus niños, no son ciegas para engañarlas tan villanamente, (como lo supone el señor noticiero), para necesitar de sus inciertos avisos y se persuadirá de la general y casi unánime satisfacion.

Dice el señor noticiero que no se trata de averiguar la causa por que un niño faltó al colegio? Pues en esto está tambien en un craso error: ignora que hay en el colegio una persona espresamente encargada de ir á casa de los ausentes ó indagar la causa de la ausencia de cada niño; ignora tambien que todo alumno que falta á clase y en caso de no haber ido el encargado á su casa misma se le obliga á traer un billete justificativo firmado por un miembro de su familia sin lo cual se le detieno hasta haber verificado la causa de su ausencia.

El señor noticiero agrega que no se corrije á loniños, que se promete castillos y no se cumple nae da, que el régimen es malo; pues que se toma la molestia de venir el dia que le parezc; y verá si hay órden en el establecimientoa que se tome el trabajo de repetir su visit varias veces y solo entonces juzgará si el régimen es bueno ó malo; no diré que aprenderá algo, pues le supongo de grandes conocimientos; pero si aprenderá que cuando se ataca á un establecimiento tan villanamente y mas de la naturaleza de este, no basta decir que indignado al oir las quejas de algunas madres (lo que estoy léjos aun de creer sea del todo cierto, y mas bien supongo que las varias pedrian reducirse á uno ó dos) habia tomado la determinacion de denunciarlo al público, pero si, es menester conocerá y conocerá á fondo.

No pretendo, señor redactor, acusar al noticiero, pues creo que ninguna persona y mucho menos el noticiero de un diario acreditado esté animado de sentimientos tan bajos y de corazon tan depravado y pérfido; creo solo que no comprendió toda la importancia de su injusta noticia y que distraido quizá por sus grandes ocupaciones no habrá meditado detenidamente sobre las consecuencias que habria traido á este establecimiento.

Ha creido quizá que se trata de un colegio de veinte ó treinta niños y es menester que sepa que se trata de un establecimiento que cuenta hoy, mas de 200 alumnos, obtenidos no como el señor noticiero con engaños ni con avisos falsos en diarios, sino atraidos por la buena reputacion que ha ido conquistándose desde la fundacion en el próximo año pasado y debida esta no á falsas promesas como falsamente lo asevera, sino á fuerza de trabajo y actividad.

Si el señor noticiero ha vivido bajo un cielo cualquiera y ha meditado un poco (aunque para esto no se necesita de meditacion) habrá podido notar mas de una vez que no siempre, ó mas bien jamás, es posible conseguir las simpatías de un cierto número de personas de diversas opiniones y mucho menos continuar largo tiempo mereciendo las mismas simpatías q' particularice el Sr. noticiero esa idea general y verá que es absurdo poder conseguir que doscientas ó trecientas familias puedan estar completamente de acuerdo sobre su método cualquiera, aunque esto fuere el mas perfecto; que lo pregunte á cualquier director de colegio y sabrá que por mas sacrificios que se hagan en favor de la educacion no faltan jamás personas á quienes desagraden las medidas tomadas.

Si al Sr. Noticiero quedaran aun algunas dudas acerca de lo espuesto mas arriba que se digne pasar por el establecimiento y será testigo del buen órden, método y buen régimen que en él reinan y solo entonces se le rogará que vitupere ó rectifique personalmente sus errores.

Si desean conocer el dictámen de los señores padres que venga y se le conducirá á casa de las familias; si desea ver el resultado final del año, dignese asistir al exámen que principiará el 2 de Enero próximo y tendrá una prueba mas; si por el contrario insiste en sus aseveraciones injustas esclamaré como el molinero de Sans-Souci; eso sería posible sino hubiera jueces en Berlin. A aquel se le queria arrebatar su molino que era su propiedad y á mi buena reputacion que es la mia.

Y si por el contrario como es de esperar, de todo hombre de rectitud, dá una justa reparacion á mi reputacion ofendida, no podré, menos de creer que el señor noticiero ha sido mal informado y que solo cedió á un momento de despreocupacion, pero que en nada haya contribuido el deseo de hacer mal sin justos motivos.

A Ud., señor redactor, en vista de lo espuesto y ofreciendo en apoyo de lo dicho todas las pruebas que se exijan, me dirijo solicitando la justicia que se me debe y sabiendole á Vd. hombre de rectitud y de sanos sentimientos, no tengo la menor duda en creer que Vd. se prestará gustoso al reparo de una injuria publicada en una de las columnas de su acreditado diario.

No trepido tampoco en asegurar, que el Sr. Dr. Don Angel Plaza Montero, tratará de levantar la injuria que pesa sobre el padre de familia que, á fuerza de constancia y de trabajo, ha logrado á costa de mil sacrificios adquirir aun mismo aquellos conocimientos que la oscuridad de su nacimiento le negaban—Todos los que me concen señor, sabon perfectamente que no ha llegado hasta aquí sino á fuerza de desvelos, de trabajo y de una constancia á toda prueba.

Me es grato tener el honor de reiterar á V. señor, los sentimientos de estima y respeto con que soy de V. su mas A. S. S. S.

Carlos M. Nolasco.

Colegio Superior, Noviembre 28.

Derrota en toda la línea

El resultado de la inscripcion de los principales centros de poblacion de nuestra campaña, no puede ser mas desconsolador y triste para el partido del General Mitre.

De un diario de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que es completamente estraño á la candidatura del Dr. Alsina, tomamos los siguientes sueltos.

Oigan los ilusos.

HAN QUEMADO SUS ÚLTIMOS CARTUCHOS

Los partidarios de D. Bartolo han quemado sus últimos cartuchos el domingo pasado.

Han hecho esfuerzos de todas clases para hacer menos notable la derrota que vienen sufriendo, sin que hayan podido conseguir mas, que demostrar su impotencia.

Por ciento y tantos votos marchan atrás, y ni los almuerzos, ni las promesas de todas clases podran hacer que recuperen esta ventaja.

POR SEGUNDA VEZ REPETIDA

Un Mitrista entró à la plaza á la cabeza de cincuenta paisanos con el objeto de hacerlos inscribir, sin acordarse de que mas de la mitad ya lo habian verificado los domingos anteriores.

De los diez primeros que presentó à la mesa, siete le fueron rechazados por este motivo y solo tres obtuvieron su boleta.

Si en los primeros diez que introdujo habia siete que ya se habian inscripto ¿cuántas boletas juntaria de los cuarenta restantes?

Monumento á José Mazzini en Buenos Aires

Los italianos y todos los que amamos al gran apóstol de la República, estamos de felitaciones.

El proyecto iniciado por algunos pocos y aclamado en seguida por todos los republicanos, de elevar un monumento en esta ciudad al grande italiano, se vá á convertir en espléndida realidad.

La Comision nonbrada para correr con todos los trámites, se reunió la noche del 24 del corriente y deliberó lo siguiente:

1° Se autorizó al Sr. Cuneo de firmar el contrato con el ilustre artista Julio Montevered á fin de llevar á cabo la obra, segun las instrucciones preventivamente comunicadas por la comision.

La estáua deberá ser de mármol de primera calidad de 2 metros y medio de alto.

El pedestal de mármol es maeizo, tendrá do cuatro á cinco metros de alto.

2° Se convine tambien en mandar inmediatamente el importe de la primera y segunda cuota para pagar la primera en el acto de firmar el contrato la segunda „cuando el trabajo esté al concluirse, y la tercera cuota se mandará cuando el monumento y el pedestal sean entregados concluidos en Génova.

No podemos menos de felicitar á la comision, tanto por haber llevado á cabo el proyecto cuanto por haber escojido como ejecutor de la grande obra al ilustre escultor Julio Monteverde, conocido ventajosamente en el mundo de las artes por sus muchas obras, entre las cuales descuellan: El Génio de Flanklin, estátua comprada por el Virey de Egito y aquella del célebre Suizo descubridor de la vacuna, premiada en la esposicion de Viena.

Mazzini, hecho revivir por Monteverde, artista sublime, no podra menos de ser un monumento digno de esta ciudad que con razon siempre ha venerado à los grandes republicanos.

Cuando vemos á Francia dueña de si misma, conspirar en contra de la república, con los crimenes de la monarquia del derecho divino, es un deber fortalecernos en la esperanza de la infalible victoria del principio republicano, recordando á Mazzini, su dotrina purísima reasumida en el deber para consigo mismo, para con la patria, para con la humanidad; lema de su bandera, pura de toda mancha que llevó el pueblo italiano por la via cruenta del sacrificio á la unidad de la patria y á Roma su capital apesar de todos los mamelucos y jenesaros del gobierno papal, y de sus aliados los clericales de todo el mundo.

*

Revista de la quincena

El estado general de la plaza de Buenos Aires, que con tan negros colores nos hemos visto precisados á diseñar en nuestras anteriores quincenas, adquirió durante esta, un tinto algo mas claro, mejorando un tanto la crísis monetaria que sufrimos.

Esta mejora, no es sin embargo de gran importancia hasta ahora, si bien el descuento en plaza y en los Bancos de Estado, se obtiene con mas facilidad aunque no á una tasa menor de interés.

Desde su apertura el Banco Nacional ha descontado dia á dia considerables sumas al tipo de 12 p % al año, y el Banco de la Provincia ha hecho lo mismo al 9 p %, facilitando por este medio, ambos establecimientos, fuertes sumas de dinero, que han entrado á la circulacion y han venido á llenar en cierto modo el vacio producido por la gran escaséz de numerario que teniamos.

Los Bancos particulares y los descontadores de plaza descuentan al 1 1[4 p % mensual, buenos documentos de comercio, y con garantia de Fondos Públicos ó Cédulas Hipotecarias, se han colocado varias cantidades al 1 p %.

No obstante esta mejora, que nos complacemos en señalar, tememos que el interés se conserve alto en vista de las noticias poco favorables que de Europa nos ha traido el último vapor.

La tasa del interés en Lóndres al 8 p %, y la baja en los precios de nuestros productos en los mercados consumidores, han causado en esta plaza una impresion desfavorable que puede influir sériamente en la prolongacion de la crisis y en la continuacion de la paralizacion general de las transacciones comerciales, que hace ya seis ó siete meses venimos sufriendo.

La actividad y animacion que durante la quincena reinó en el mercado de exportacion, ha sufrido un rudo golpe con esas noticias, y es posible que las transacciones en lanas, iniciadas bajo favorables auspicios, se suspendan en su mayor parte hasta que nos lleguen mejores nuevas de las plazas de Europa.

Hasta ahora, felizmente, los cambios no han sufrido alteracion sensible, conservándose la tasa bastante elevada.

Hay giradores sobre Inglaterra á 50 ps. y sobre Francia y Amberes á fts. 5, 40.

Esto es una prueba inequívoca de que por el momento las perturbaciones económicas de los mercados Europeos, no han afectado de una manera directa á nuestro comercio y que no nos vemos en la necesidad de exportar oro.

Si la crisis financiera que se teme se produzca en Francia, no tiene lugar, y el Banco de Inglaterra reduce en breve la alta tasa del descuento al 3 ó aun al 5 p %, podemos augurar una sensible mejora en nuestra plaza.

Desgraciadamente, una de las causas que, como ya lo hemos repetido en nuestras anteriores Revistas, contribuye poderosamente á mantener la falta de confianza y la paralizacion nuestro mercado, subsiste aun, y dificil sino imposible es preveer, cuando terminará.

La guerra de Entre-Rios, que es la causa que mencionamos, segun el giro que han tomado los acontecimientos, parece que se prolongará mas tiempo del que todo el mundo calculaba, en vista de los poderosss elementos bélicos con que ha contado y cuenta el Gobierno de la Nacion.

La rebelion sigue su marcha, engrosa sus filas, se arma y se equipa; se apodera de pueblos ocupados por fuerzas nacionales sin que los ejércitos regulares destinados á perseguirla y destruirla, logren darle alcance y empeñar un combate sério.

Parece que ahora, que el Sr. Presidente de la Repúblíca ha hecho un viaje al teatro de la guerra, se habrá combinado algun plan de campaña que dé por resultado la terminacion de tan fatal revuelta.

Detallamos en seguida el movimiento general de los artículos de importacion y exportacion durante la quincena.

Artículos de Hamburgo

Durante la quincena ha continuado la paralizacion en estos líquidos, debido á las causas manifestadas en nuestras anteriores Revistas y que aun subsisten.

Entraron los cargamentos por *Speculante Catherina* y *Albatross* 1100 bultos.

Se vendieron por *Bellona* y *Speculante*, 2500 bultos á los siguientes precios abordo:

Ginebra en damajuanas de 2 1[2 á 3 glns á 8 rls fts; de 1 gln 3 rls; anisado de 2 1[2 á 3 gln a 1[2 á 8 1[4 rls fts; de 1 glon 3 rls frasqueras 8 1[2 á 8 1[4, cognac 11 rls.

Fué tambien vendido el pequeño cargamento por *Shenke* de 1000 bultos á los mismos precios.

Quedan en ser restos de cargamentos sin realizar y por el momento, no hay ninguna esperanza que estos líquidos mejoren en sus precios.

AZÚCAR REFINADA—Hablando con propiedad este es el único artículo en que se ha notado movimiento, despertando deseos de comprar por parte de nuestros almacenoros.

Entraron por *Cartoca Emile Poreire*; 1050 barricas de Havre y de Rotterdam 100 barricas.

Se vendieron 800 barricas de Havre algo húmedo á 17 5[8 rls fts arroba en depósito.

600 id seco á 18 rls arroba id.

250 id id á 69 pesos arroba despachado por *Carioca*.

200 id id á 71 pesos arroba despachado.

300 id Marsella 73 pesos arroba despachado.

600 del Havre abordo á 17 1[2 rls fts por *Emile Pereiro*.

238 id Holanda á 68 ps.

450 id id á 67 ps.

500 id id húmedo á 66 ps.

200 id Rotterdam, seco á 69 y 70 ps.

Este dulce queda firme á los precios indicados notándose pedidos abordo.

AZÚCAR DE LA HABANA—Llegaron de Montevideo 313 cajas que quedan sin realizarse.

El cargamento por Terita que dimos vendidas en Octubre 26, resulto desigual á las muestras, por cuya causa los vendedores tuvieron que rebaja en los precios.

Del mismo cargamento se han vendido 100 cajas tipo 18 abrillantado á 55 $ @ despachado.

El mercado está surtido, no notándose demanda sino por la clase blanco floretes la que obtendria fácilmente 63 $ @ despachado.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Sin arribos. La plaza ha continuado completamente en calma y las ventas han sido muy limitadas.

Las ventas efectuadas han sido:

Del cargamento por Amisade, 300 barricas en detalle á 61; 1ª 58 2ª 54 someno y 46 terciado Del Columbus y otros buques, 700 barricas á 61 1ª 58, 2ª 54 someno y 48 terciado.

Las clases someno y terciado se han vendido hasta 51 y 45 $.

De la existencia vieja en plaza, se vendieron restos de cargamento á 48 1[2 $ blanco y someno.

Por el momento no presenta este artículo probabilidad de mejore, concretándose la pequeña demanda á la clase 1ª.

ARROZ INDIA—Ninguna entrada. Los 1000 sacos llegados en la anterior quincena por Thales de Liverpool fueron vendidos en detalle á 27 26 1[2 y 26 pesos @ despachado.

Los 600 bultos venidos directamente de la India por KeK Li y Johanna Maria se realizaron á 18 $ @ despachado, siendo de calidad bastante inferior.

De la especulacion se vendieron 200 bolsas à 6 3[4 rls frt @ en depósito y 200 id despachadas á 27 $ y 28 $ @.

De la antigua existencia en plaza se realizaron 700 bolsas á 26 $.

ARROZ GLACÉ—Entraron 326 bolsas. Los tenedores de este grano, de buena calidad, se resisten á vender á menos de 40 $ ℘.

250 bolsas obtuvieron 39 $, y otros lotes de calidad regular de 37 á 38 $.

El artículo queda firme, siendo muy pequeña la existencia de clase buena.

AGUARDIENTE—No hémos tenido arribos en la quincena.

Este líquido ha tenido algun movimiento realizadose ventas aunque no de importancia, en sentido marcado de suba.

Se vendieron 150 tercerolas de 35 á 36° á 18 y 1[2 y 16 $ galon despachado, 200 id de 38 40° á 20 y 20 1[2 gln despachado, 125 id americano de 38 á 4e á 47 $ fts abordo los 128 glns: 50[3 id á 20 $ gln despachado y 125 id id á 21 $ gln despachado.

Este líquido queda muy firme pretendiendo algunos tenedores, al cerrar esta, mas altos precios.

El año pasado en la misma época el artículo quedaba muy ofrecido de 18 1[2 á 20 ps. segun graduacion.

ACEITE ESPAÑOL—Entraron por los buques *Pepita*, *Isabel*, *Inés* y *Eulalia*, 138 cajones.

Las ventas realizadas no han sido de mayor importancia, y como lo hemos manifestado anteriormente, no cremos que por el momento puedan mejorar los precios, á causa de la fuerte existencia y de los continuos arribos.

Se vendieron:

150 cajones aceite de Mallorca por *Frasquila* á 92 $; 120 marca Pisaca, por *Francisco* á 92 $; 200 marca Llasat por *Pepila*, á 88 $; 200 cajones marca Odena á 90 $ 92 cajones marca Morosso á 90 $ y 400 cajones varias marcas de 85 á 82 $ @ despachado.

ITALIANO—Siu entradas. Las clases buenas están mas fiimes, habiéndose hecho algunas ventas desde $ 116 á 122 @ despachado.

ACEITUNAS—Se vendieron 600 barriles de @ á 34 y 35 $ m[c.

No hemos tenido entradas.

ALMIDON AMERICANO—Sin llegadas De la fuerte existencia que tenemos en plaza se han vendido 1500 cajones en detalle á 46 y 47 $ @ despachado, quedando firme á este último precio.

ANIS EN GARRAFONES—Entraron por *Pepita* 300 y por *Inés* 500.

Se vendieron: 50 garrafones de Mallorca de 4 gls por *Francisco* á 75 $: 46 garrafoncitos por *Frasquita* á 30 $; 54 id anis de Florencia. á 30 $; 150 garrafones de 2 1[4 á 2 1[2 glns á 58 posos.

ANIS EN GRANO—Sin entradas ni ventas. Precio nominal 60 á 65 $.

ALPISTE—Sin entradas, y muy solicitada la clase, española en cajoncitos, la que fácilmente conseguiria de 37 á 38 $ @ despachado.

ALMENDRA MOLLAR—Sin arribos Hay pedidos del artículo. Precio 70 á 75 $ @.

ALMENDRA PELADA—Sin entradas. De la existencia de plaza se vendieron 100 garrafones por *Frasquita* á 120 y 125 $.

AVELLANAS—No hemos tenido llegadas. El primer lote que venga podrá venderse con facilidad á 65 $ @ despachado.

ALPARGATAS ESPAÑOLAS—Se vendieron 15 cajones clase buena á 90 $ docena despachado y 25 id clase regular á 85 $.

Hay bastante demanda por este artículo, siendo reducida la existencia que tenemos en plaza.

Entraron por *Santos* 12 cajones.

BACALAO—Llegaron en los vapores alemanes Denderad y *Buenos Aires*, 500 cajones que se asegura han sido vendidos en detalle á 250 $ cajon de qq. despachado.

COHETES—Al principio de la quincena se detallaron 160 bultos de la existencia de plaza á 45 $ cajon despachado.

Se vendieron tambien los 2578 bultos entrados directamente de la India por *FeK-Li y Johanna Marie*, parte en detalle á 11 1[2 rls fts abordo y 11 rls fts en depósito.

CAFÉ—Las ventas realizadas en este grano, son de poca consideracion y en muy pequeña escala! debido á que nuestros almaceneros creen dificil puedan sostenerse los actuales precios que varian de 690 pesos á 730 ps. qq. despachado segun clase.

Entraron por *Anna Sophia*, *Erymanthe* y *Liffey* 932 sacos.

CERVEZA—Entraron 210 cajones y 349 barrícas.

La venta ha sido limitada por estar la segunda mano bastante surtida.

No ha habido variacion en los precios.

Ind Coope, 87 1[2 $ docena. *Bass* blanca, 90 $ negra 85.

Tennent, 20 rls en depósito, otras marcas 18 y 19 rls en depósito.

Alemana, Entraron 2382 cajones y 78 barricas. Muy pequeñas ventas desde 75 á 100 $ docena despachado segun marca y clase.

CEBADA—100 damajuanas fueron vendidas á 60 $.

CONSERVAS ESPAÑOLAS—No conocemos venta alguna en la quincena.

COMINOS—Se vendieron 50 sacos á 40 $ @ y 24 á 45 $.

CAÑA DE LA HABANA—Sin entradas.

Este artículo ha tenido algun movimiento favorable en sentido de suba, vendiéndose 200 pipos por Terita á 1550 $ pipa despachada los 128 glns.

A última hora pretenden los tenederes mas alto precio.

CAÑA DEL BRASIL—Sin existencias. Precio nominal 62 $ hts abordo y 64 ps. fts en depósito.

40 pipas llegadas por *Ernest* se vendieron á 63 1[2 $ fts abordo de Porto Alegre.

FARIÑA—Sin llegadas.

De la existencia en plaza se vendieron 300 bolsas á 3 1[4 rls fts en depósito y 240 bolsas á 13 1[2 $ @ despachado.

FIDEOS—Entrarou 2648 cajones.

Algunos lotes de clase superior obtuvieron 80 $ clase de regular 65 á 78 $.

Mas detalles en la parte italiana.

GARBANZOS—No conocemos ventas.

KEROSENE—Llegaron 200 cajones por *Asphodel*.

De la existencia en el Mercado se realizaron 1300 cajones á 9 1[3 $ galon despachado.

Hay alguna domanda por este articulo abordo.

NAIPES ESPAÑOLES—20 cajones marca Sebastian Comas y Ricart se vendieron á 27 $ docena despachado-

12 cajones marca Juncosa á 22 $ y 10 id viuda San Martié á 10 1[4 $ fjs gruesa despachado.

NUECES—Sin entradas. De la existencia en plaza se vendieron 500 bolsas buena clase á 30 $ @ despachado.

PIMENTON—El lote entrado por Pepita de 130 latas, aun no se ha realizado y creemos podrá obtener facilmente 110 ps. arb. despachado.

Hay demanda por el articulo y no tenemos existencias.

PAPEL BALANZA—15 balas y 7 cajones se vendieron á 55 ps. resma.

PASAS DE MÁLAGA—Entraron por *Esther* 2020 cajones, que agregados á los 6100 cajones entrados en la anterior, han venido á hacer declinar este artículo.

Se vendieron 250 cajones en detalle á 68, 66 y 65 quedando ofrecidas á 64 ps. cajon despachado, á cuyo precio nos parece dificil se pueda colocar la existencia que tenemos.

PEZ PALO—Se fraccionaron 50 balas á 80 $ @. El artículo queda algo mas solicitado.

TABACO EN GENERAL—*Virginia*, 20 fardos fueron vendidos á 6 $ fts. y 5 ½ @ despachado.

Negro del Brasil—Agregado á la fuerte existencia que tenemos de este artículo, han entrado en la quincena 228 cajones y 1000 latas.

Las ventas han sido muy insignificantes.

Se realizaron: 60 rollos de mala calidad á 4 ¼ $ fts. despachado. 100 cajones en latas, clase regular á 5 ¾ $ fts. despachado; 50 cajones tabaco malo á 3 ¼ $ fts. en depósito.

Americano—Marca Smith, 60 cajones á 7 ½ y 7 ¼ @ despachado y 10 cajones de otras marcas 6 ½ $ fts. @ despachado.

Paraguayo—Entraron en la quincena 457 fardos y solo podemos dar la venta de 91 fardos á los siguientes precios. 25 hoja superior á 170 $ m/c. @ despachado; 31 hoja buena á 160 $ m/c; 20 media hoja á 115 $ y 15 fardos pito á 95 $.

Las malas clases existentes en depósito, contribuyen á que este articulo no tenga mayor movimiento. Para esportar nada se hizo.

CIGARROS PARAGUAYOS—Llegaron en la quincena 6000. De la existencia anterior se vendieron 420 mil á 125 $ mil despachado, 150000 á 160 $ m/o en detalle.

Tenemos muy poca demanda de este artículo.

VINO GARNACHA—Se vendieron 6 pipas en ½ y ¼ á 2300 $ m/o pipa despachado.

VINO SECO ESPAÑOL—Por varios buques llegaron 750 cuarterelas.

Se realizaron 130 ¼ marca Arango y Ferrer á 1850 $ m/o despachado, 50 ¼ por *Francisco* marca Febrer á 1800 $. 50 ¼ marca Maristany por *Hortensia*, á 1800 $, 87 ¼ marca Rodrigues á 1525 $ 150 ¼ de otras marcas de 1750 á 1780 $ m/c despachado y 100 ¼ por *Principe*, marca Mirales á 1725 $.

Las 50 ¼ marca Febrer que dimos vendidas en nuestra anterior, por un error aparecieron vendidas á 1850 $, cuando su precio fué 1825 pesos.

No queda existencia de la marca Arango y Febrer y por lo tanto queda muy solicitado.

VINO TINTO CATALAN—Entraron en la quincena los siguientes cargamentos.

Por *Pepita*	pipas	367
" *Santos*	"	353
" *Isabel*	"	760
" *Inés*	"	356
" *Eulalia*	"	133
	Total	1969

El cargamento por *Isabel*, volvió inmediatamente á Montevideo á consecuencia de hallarse vendido en aquella plaza, al llegar la mitad de su cargamento á 67 ps. nacionales despachado, equivalentes en nuestra moneda á 54 ps. fts. abordo.

No hemos tenido ventas de importancia de este caldo en la quincena; estimándolas en 900 pipas mas ó menos, de la manera siguiente:

260 pipas Odena de la existencia anterior en detalle á 1650 $.
100 id marca Roig por *Pepita*, id 1625.
75 id Odena por *Inés*, id 1650 $.
90 id Pujol por *Pepita* abordo id 54 $ fts.
60 id Febrer por *Frasquita*, abordo 54 $ fuertes.
200 pipas, Rius y Vergez á 1600 $.
Gasset y Garey á 1625 $.

Se asegura haberse vendido á una sola mano un cargamento entrado en la anterior quincena, marcas Verges y Rius á precio reservado; se dice ser 1550 $ despachado,

Los tenedores de este líquido sostienen los precios que damos por las marcas buenas.

YERBA PARAGUAYA—Entraron por varios buques 843 bultos, de los que solo se han realizado:

W. 72 bultos á 172 $ @ despachado.

De la existencia anterior, se vendieron:

U H & C	52 bultos	á 174 $ @	despachado.
S Y	20 "	" 170 " "	"
M	41 "	" 165 " "	"
B	11 "	" 170 " "	"
S P	11 "	" 173 " "	"
J	30 "	" 4¼ ftes.	depósito.
C	65 "	" 175 $	despachado.

El mercado continúa encalmado.

YERBA PARANAGUÁ—Entraron por *Tayapune* y *Desempenho*, 3965 bultos.

Fueron vendidos los restos de los cargamentos por *Margaretta*, y *Aprigio* y parte de *Carlos* á precios reservados.

Del *Aprigio* se vendieron unos 750 bultos á 61 $ 62 y 63 @ despachado siendo estas últimas yerbas como especiales.

El cargamento por *Desempenho*, se asegura estar vendido prévia vista.

Se vendieron tambien 900 bultos, yerbas regulares á 65 $ @ despachado.

Se ha notado alguna demanda por clases buenas.

Artículos Navales y de Corralon

AGUA-RAZ—Hay mayor flojedad en este artículo que en la anterior quincena.

Los precios han fluctuado entre 20 y 21 $ galon despachado.

ALQUITRAN Y BREA—Sin variacion. Continua solicitado. Ultimo precio 16 pftes despacho.

ACEITE LINAZA—Abundante existencia. Ventas muy dificiles—Precio nominal 6 ptes—Entraron 783 tambores.

ALAMBRE—Muy descuidado.—Precios de 1ª 129 y de 2ª de 115 á 120 quintal despachado.

BALDOZAS—Entraron por *Santa Chiara*, *Carioca*, *Emile Pereire*, *Avanto*, y *Bocaccio* 863434.

En general este artículo no ha mejorado, encontrándose la segunda mano muy provista. Los fuertes arribos contribuyen á oncalmar la demanda de este artículo.

Del Havre se realizaron 250,000 á 24 ps. ftes. millar abordo, cuyo precio es hoy dificil obtener.

Las de Marsella, imitacion Havre de 21 á 22 ps. ftes.

De Marsella de techo quedan mas firmes habiendo compradores á 16 ps. ftes. á cuyo precio no hay vendedores.

CARBON—Entraron de todas procedencias 3175 toneladas por varios buques.

La mayor parte estan destinadas al consumo de las compañias de gas y de consumidores directos.

De Cardiff no hemos tenido entradas, por cuyo motivo se sostiene el artículo á 16 ps. ftes. tonelada por cargamentos y 16 1[2 17 ps. ftes. en detalle abordo, en este puerto.

CARBON DE FRAGUA—Este articulo continua muy solicitado por buena calidad, la que obtiene fácilmente de 15 á 16 pftes. tonelada abordo.

La calidad inferior es abundantísima y sin venta posible.

CABO DE RUSIA—Sin variacion—Precio nominal 1.ª 15 y 2.ª 13 pfts. quintal.

CABO DE MANILA—De buena calidad y buen surtido queda en demanda á 17 pftes. quintal despachado.

ESTOPA—Sin ventas. Precio los mismos de la anterior quincena.

HIERRO GALVANIZADO—Se ha vendido algo á 9 1[2 pftes quintal despachado quedando flojo á este precio.

MADERAS—Sin transacciones de consideracion—La mayor parte de los cargamentos de pino blanco llegados, han sido directamente á consumidores.

Las cotizaciones de plaza son:

Pino blanco de Canadá, de 51 á 49 $ fts. millar abordo flojo Spruce, segun clase 46 á 59 $fts.

De tea, 47 á 49 $ fts. abordo.

Entraron 40,06753 piés.

PIEDRAS DE VEREDA—*Alemanas* Fuerte existencia—Ventas de 39 á 40 $ m/o metro cuadrado abordo.

Inglesas—Abundantes. Precio 3 ½ $ fts. yarda cuadrada abordo.

Italianas—Se vende de 43 á 42 ½ $ la vara cuadrada abordo.

Llegaron de procedencia alemana..	5565
Inglesa........	2785
Total........	8350

RESINA—Muy abundante—De dificil venta de 8 á 10 $ fts. barrica segun clase.

Entraron 200 barriles.

SAL—Sin arribos.

Continua á flote el cargamento por *Giuseppe Massonne*—La venta de este artículo está algo encalmada. Lo único realizado ha sido con destino á Paysandú, consiguiendose 14 reales fuertes fanega abordo.

El último precio en este puerto es de 10 ℘ ftes fanega, efectuandose varias ventas en detalle de 2500 á 3000 fanegas cada una.

TEJAS—Mercado abarrotado. La segunda mano se suotió á precios que se creian enmamente bajos; pero los constantes arribos los han hecho declinar mas, quedando hoy lotes en venta que es dificil poder colocar.

La marca mas acreditada y que mas aceptacion tiene en nuestro mercado, Pierre Sacconan ha obtenido 5. ftes. militar abordo, Autoine Saconan, Muraille y Guichard, 35 á 52 ftes.

Entraron por *Santa Chiara y Bocaccion* 227,233.

VIDRIOS—Sin variacion ni ventas. Precio nominal 140 $ m/c cajon despachado.

ZINC—Sin ventas. Precio nominal de 90 ftes. quintal despachado.

Campo Neutral

A Carlo Magi

A' onor nostro e di chi firmava con noi il nostro articolo del 18 corrente nel Mercantile, rispondiamo quet' ultime parole aunque giá avovamo promesso il cortare questo polemica.

La firma era autorizata e prova ne sia il silenzio del medesimo signore confirmandola, che se cosi non fosse l'avvreble protestata; confirmiamo sempre il nostro ultimo articulo publicato in questo gionarle.

Brambilla.

1p. v29

Avviso al publico

Al signor Brambilla rispondo

1° Dice non aver egli il *carattere* di seguiere polemiche á mezzo di giornali. Carattere non ebbe mai e lo dimostro col essere egli stato il *primo* a stampare su d' un giornale publico cose private.

2° Egli dice che troppo gli da á fare la sua casa per perdersi a rispondere. Il publico sa e conosce il gran da fare della casa Brambilla, ed io so e conosco per prova che parte del suo tempo lo impiega á rafazzonare conti, fossero pure di trecento sessanta due pezzi moneta corrente per richiederne poi indebitamente il pagamento come giá dichiaraj nell' *Operajo Italiano* del giorni 15, 16, 18 corrente.

3° Dice che al Consolato posso sapere da chi fu pagato il mio conto e che risulta dalle ricevute che egli posseiede. Io ho negato e nego di aver da to á chicchesia facoltá per trattare i miei interessí come stamsaj nel *Mercantil* n°. 571. Nulla ho da fare col Consolato. non so e non conosco le ricevute che il signor Brambilla creditore, possa avere n mano con firme di terzi.

4° Egli dice che le ricevnte conformano che la firma apposta nell' avviso nel *Mercantil* del 18 del corriente núm. 567 *e vera*. Rispondo che qualunque siano le ricevnte che abbia in mano, non tolgono che egli il signor Brambilla, abbia scritto senza mandato un nome che accompagna il suo propio su quell' avviso, e per conseguenza quella firma e quel non son veri, giacche, sappia bene il signor Brambilla nessuno doimiei amici é capace di firmare quella vilta.

5° Egli dice che fu colpa della stamperia e non sua se fu stamdata quella firma. Rispondo che ció fá a pugni con quauto precedentemente ha detto, e prova il mio asserto contenuto nell' alin ea recendente. Inoltre osservo che un tipogrnpo non aggiuuge un nome quando non sia scrittoa fell' originale che gli si dá a stampare.

Dopo tutto questo francamente dichiaro che ebbi un gran torto di scendere fino al signor Brambilla, per respingere i suoi attacchi, quindi per non seguirlo piú oltre, si ritenga i titoli che egli scaglia altrui che perfettamente gli competono, mentre davvero in quanto á me non giungono nemmeno alla punta di miei calzari.

Carlo Magi.

Literatura

La camisa del hombre feliz

No sé donde, ni cómo, ni por qué, he oido ó leido esta historia.

No sé si la he soñado ó si me la han roforido. Ello es que no me atreveré á decir que es completamente mia. Lo que sé de cierto es que conservo un vago recuerdo de ella, y que voy á procurar dar forma á este recuerdo. Es un cuento que tiene su poquito de filosofía, y que recomiendo eficazmente á mis bondadosos lectores.

I

Este era un rey que tenia tres hijos, pero sin duda debieron ser engendrados tarde y con daño, segun estaban de raquíticos y enfermizos.

El mayor parecia un escuerzo; el mediano era el más sano de los tres, estaba amarillo y verdoso, y se cargaba de espaldas conforme se descargaba de años.

El rey su padre los queria mucho, como le sucede á todo padre con sus hijos de su alma, y á medida que los veia ponerse cada vez mas estropeados, se tiraba de los cuatro ó seis pelos que le quedaban en la cabeza.

Y la cosa iba de prisa, por desgracia.

El príncipe mayor comenzó á toser y á escupir sangre, se puso muy triston y muy ojeroso, se le fueron metiendo los mofletes para adentro y en poco ménos de un mes se fué al otro barrio, como quien no quiere la cosa.

Esto produjo un conflicto.

Todo el mundó lloró y se desconsoló, menos el hermano mediano, que como pueden ustedes comprender, por mucho sentimiento que tuviera, estaria diciendo para su capote:

—Ya pesqué yo la corona; no hay mal que por bien no venga; vea usted por dóude sin comerlo ni beberlo me encuentro hecho rey de los piés á la cabeza.

Pero se equivocó de medio á medio el señorito.

Se equivocó muy mucho; porque como él estaba tambien para pocas fiestas, resultó que un ojo le empezó á llorar hiel y el otro vinagre, y entre unas cosas y otras, y á pesar de los jaropes y de los untos que le dieron cincuenta ó sesenta sabios, se murió cara á la pared y dejó el puesto á otro.

Por eso no se pueden echar cálculos en este mundo.

Dejo á la consideracion del lector el desconsuelo que le entró al padre y la medrana que le entró al otro hermanito.

El uno lloraba y se desesperaba de ver que la muerte se le llevaba los hijos por la posta.

El otro no dormia pensando en que al paso que aquello iba, no escapaba de liar el petate el dia ménos pensado.

Pues, señor, no falta quien le dijera al rey que los médicos habian sido los que habian acabado con los ilustres enfermos, y aunque yo no sé en qué reino sucedieron las defunciones, creo que no le faltó razon á quien tal dijo.

El rey debió ser de mi opinion.

Debió serlo, porque comenzó á pensar en ello.

Y se le pasaron intenciones de hacer una leva de médicos y llevarlos á ahorcar á mil y quinientas leguas del reino, para que no quedaran en él ni las cenizas.

Pero antes de que tuviera tiempo para resolver, algo, ya le faltó para atender á su hijo pequeño, que empezaba á ponerse de color de chocolate, y á no comer, y á sudar frio, que no parecia sino que de todos los poros de su cuerpo le manaba horchata de chufas.

Y aquí te quiero, escopeta.

¿Qué iba á pasar si se moria el único príncipe que quedaba?

Que no habria heredero para la corona, y que arderia Troya, y que el padre se moriria ántes de pena y desconsuelo.

Por fortuna hubo quien le diera esperanzas, que ya es algo.

Un cortesano fiel, especie rara por cierto, deseoso de que no hubiera un cataclismo, se acercó al rey y le digo:

—Señor, V. M. está triste porque ve que se le mueren sus hijos uno tras otro.

—Verdad es, dijo el rey; estoy que se me puede ahogar con un cabello.

—Lo comprendo, señor; porque yo tambien soy padre y quiero á mis hijos como á las niñas de mis ojos.

—Y no se te ha muerto ninguno?

—Ninguno, señor, y si V. M. quiere oirme, el hijo que le queda vivirá, y vivirá hasta que se caiga de viejo.

—Qué me dices, hombre?

—La verdad pura.

—Explícate, hijo, explícate, que me estás dando la vida.

—Señor, lo primero que tengo que decir á V. M. es, que de cincuenta médicos que hay en esta córte, no hay ni siquiera uno que tenga tres pesetas de sentido comun.

—Eso es lo que yo creo! dijo el rey.

—Me alegro de que V. M. sea de mi parecer, porque de ese modo tenemos andada la mitad del camino.

—Habla.

—Sepa V. M. que en un reino muy lejano, donde yo tuve la fortuna de nacer, hay un médico que sabe más que Lepe, y que las caza al vuelo, y yo aseguro que como venga á tiempo, ni el príncipe se muere ni mucho ménos.

El rey que oyó esto, se le vantó de la silla dando zapatetas, y le dió cuatro ó cinco abrazos al cortesano, que á poco más me lo ahoga.

—¡Anda, hijo, anda, le dijo dàndole empujones; corre y no pierdas momento, corre á ese medio inmediatamente y sea como quiera, tráeme ese médico á buenas ó á malas, que como él venga y me cure al chico, á él y á ti os he de hacer archipámpanos en menos que canta un gallo!

Y dicho y hecho.

Acto continuo salió el cortesano de allí, y á uña de caballo, como decirse suele, emprendió su viaje al reino de quó sé yo cuántos, y se dió tal maña y tal prisa, que á los 9 dias de haber salido de la córte, ya estaba de vuelta con su médico, como si dijéramos, debajo del brazo.

En la córte le esperaban con inusitada impaciencia.

Los otros médicos estaban deseando que á la primera visita del médico extranjero, reventára el príncipe como una bomba.

El rey estaba en ascuas y hubiera querido que las horas fueran segundos.

El enfermo pedia médico nuevo á grito pelado.

Y en una palabra, todo el mundo estaba deseando conocer al doctor famoso y ver el resultado de la primera visita.

II.

Verdaderamente que se necesitaba tener agallas para arrostrar la empresa y el compromiso de venir á curar á nada ménos que á un príncipe desde doscientas leguas de distancia.

Mucho debia de saber el forastero cuando á tanto se atrevia.

En cuanto llegó, quiso ver al enfermo.

Ni siquiera quiso entretenerse en limpiarse el polvo del camino.

La corté entera se habia reunido en el aposento donde estaba el principe, postrado en el lecho.

El médico llegó, se acercó al lecho real, se dió dos palmaditas en el vientre, se sonrió con aire de satisfaccion, y volviéndose à mirar á todas las personas presentes, dijo con tono de seguridad:

—Se cura.

Momento de alegría, respiracion general, murmullo de aprobacion.—Qué talento! dijeron todos

Probablemente si el médico hubiera dicho:

—Se muere:—hubieran dicho todos: Qué bárbaro!

El doctor verificó en seguida un escrupuloso reconocimiento del enfermo.

Le tentó, le sobó, le metió los dedos en la boca....Le puso el oido en el corazon à ver si andaba ó estaba parado; la tomó el pulso, le puso una vela delante de la cara, que á poco mas lo prende fuego á las narices, le hizo sacar un palmo de lengua, le preguntó cuantos años tenia, le preguntó qué comia, qué bebia, si dormia cabeza arriba ó cabeza abajo, si le gustaba el pan y si le gustaba el vino....en una palabre, casi le tomó confesion general, y me lo volvió del revés l preguntas y respuestas.

El silencio que reinaba en el salon era imponente.

Despues del reconocimiento escrupuloso, el doctor se volvió á dar dos palmaditas en el vientre, se apretó los anteojos, se pasó el pañuelo por la boca, y dijo con cierto aire solemne y voz campanuda.

—Su alteza tiene un carácter extraordinariamente sombrío.

Su alteza es triste; su alteza es melancólico.

Su alteza tiene ademas una constitucion debilísima y delicadísima, y en su alteza predomina, ha predominado y predominará siempre lo moral soa bre lo físico.

Sus gustos, sus inclinaciones, están en abierta oposicion con su nacimiento y con los deberes que le impone su elevadisima jerarquia y su regio estado.

—Por consiguiente continuó el sabio, se hace necesario acudir á una medicacion nueva, á un tratamiento no usado nunca en parecido caso. Cualquier mediquillo de por ahí trataria la enfermedad de su alteza como una ictericia sencilla.

Yo nó.

Yo voy á recetar algo que produzca resultado seguro.

Algo que cure el mal de raiz, y haga entrar a enfermo en una nueva senda de salud, de alegría y de felicidad por toda la vida.

Oid, y ejecutad.

Su alteza curará radicalmente en el momento en que se ponga la camisa de un hombre felix.

(Momento de silencio sepulcral.)

Acabado este discurso, el doctor se retiró dando resoplidos y apretándose los anteojos, no sin recibir ántes gracias y abrazos de todos los presentes, desde el rey hasta el último cortesano, y aquella misma noche quedaron todas las cosas dispuestas para que á la mañana siguiente saliera el príncipe con su servidor mas fiel y de confianza, á viajar de incógnito en busca de la camisa maravillosa.

El rey estaba que no cabia en el pellejo.

El principe tampoco cabia en el pellejo; y los cortesanos y el pueblo se salian á todo escape del pellejo, porque ya no cabian tampoco.

III.

Ya tenemos al principe en campaña.

Ya está por esos mundos de Dios, mirando á la cara á todo sujeto que encuentra, à ver si el sujeto tiene cara de contento.

Como viaja de incógnito, y para mayor disimulo se ha quitado el bigote, puede hablar con pobres y ricos, con arrieros y gente principal, con frailes y soldados, con posaderos y mozas, y en fin, con todo caminante que halle al paso.

Apenás ha salido, y ya le han sucedido dos ó tres chascos.

Dos ó tres chascos que le empiezan á inspirar ideas tristes por extremo.

Tuvo por primer compañero de viaje á un americano que iba llenos de sortijas y de relumbrones magníficos, y que llevaba la cara alegre y daba conversacion á todo el mundo.

Segun podia colegirse, aquel hombre era muy rico y no debia carecer de nada.

El príncipe no pupo contenerse, así que acabó de concebir la grata sospecha, y dirigiéndoso al americano:

—Qué feliz debe usted ser! le dijo.

Al oir esto, el aludido hizo un gesto extraño.

Despues con un acento, mezcla de rabia y dolor, exclamò:

—Ah! no señor, ni lo soy, ni puedo serlo.

—No?

—No; soy rico, si, es verdad, soy apreciado de todos los que me conocen, soy hombre de bien, ó por tal me tengo, no hago ni pienso hacer jamás daño á nadie, pero..

(Continuará)

Corre o de Montevideo

Noviembre 26.

Sucesos sangrientos—Ayer por la mañana no se hablaba en la poblacion de otra cosa que de un nuevo horrible crímen perpetrado á inmediaciones del Cordon y de la captura por la policía de un pardo malvado, despues de resistir desesperadamente con armas, al pueblo y á los celadores que lo perseguian llegando hasta dar muerte á uno de los últimos.

Hé aqui lo que habia pasado, segun la estensa y clara relacion policial.

Antenoche á la una y media fué avisado el sereno Juan Campos que en el horno de ladrillos conocido por de Lomba y habitado por D. Julian Escutari, su esposa y una niña, ocurria algun suceso estraordinario á juzgar por el ruido y las voces que habia oido denunciante que lo fué Pedro Escutari, sobrino del propietario del Horno; que habitaba en el piso bajo del edificio y emprendió la fuga con el objeto de pedir auxilio al vecindario, así que oyó gritos que creyó provenian de su tia Da. Graciana.

Prevenidos el vijilante y el ayudante de serenos, acudieron en el acto y examinaron la casa cuyas puertas exteriores parece que se cerraban únicamente con pestillo, hallando á Da. Graciana Escutari asesinada á puñaladas en su cama, teniendo asida al cuello á una hija suya de tierna edad, probablemente de 2 años y en otra habitacion contigua, al esposo de aquella desgraciada gravemente herido de un balazo en el costado izquierdo, quien pudo declarar que el criminal era pardo, de regular estatura que huyó despues de dispararle un tiro.

El cadáver de Da. Graciana Escutari fué conducido al Departamento de Policía para las formalidades del caso, y su esposo al Hospital de Caridad donde se le asiste cuidadosamente.

El gefe de serenos ateniendose á investigaciones del momento apoyadas en presunciones de varias personas, asi como tambien en antecedentes desfavorables, formala la sospecha de que el autor de esos crímenes haya sido un pardo llamado Pedro Carolino, cuyos datos fueron establecidos por escrito á las 4 1[2 de la mañana próximamente.

El Comisario del Mercado comunica que esta mañana á las 7, dirigiéndose á su oficina oyó voces de atajen y vió un grupo de personas que unidas al celador Lino Gomez perseguian á un desconocido acusado de ladron por el pueblo.

El presunto delincuente se refugió en la tienda cita en la calle de Soriano núm. 12, cuyo dueño se negò al registro de la casa aun cuando habia la evidencia de que la autoridad lo exigia con fundamento y en tales circunstancias que bien podia hacerse una escepcion á las exigencias constitucionales, en homenaje á la justicia y á la especialidad del caso.

Anteponiendo el Comisario la necesidad material á temores que acaso el rigorismo de la ley lo apreciará de manera que no recaiga responsabilidad sobre el funcionario público colocado en una situacion especialísima, hizo penetrar en la casa citada al celador Gomez, quien fué recibido con dos tiros de pistola felizmente inofensivos y disparados por el fugitivo, el cual tuvo tiempo de cargar su arma é hizo un nuevo disparo que hirió mortalmente al referido agente policial.

En seguida el delicuente se abrió paso por entre la muchedumbre que lo cercaba, siguiendo la calle Florida en cuyo trayecto hizo dos disparos, uno de ellos sobre el Comisario, ambos sin consecuencias.

Al fin, el fugitivo se arrojó al agua en el estremo Sud de la calle Arapey, se mantuvo algun tiempo nadando y soportando los tiros y pedradas que le dirijia la muchedumbre, cuya indignacion era imposible contener, hasta que se le sacó á la fuerza para conducirlo á la Comisaria de la 3.ª Seccion, seguido de centenares de personas que le hubieran despedazado à no ser la actitud y la prudencia de los celadores.

Súpose en seguida que el individuo en cuestion era el pardo brasilero Pedro Carolino, hombre de pésimos antecedentes, acusado de robo y en cuyo poder se encontraron varios objetos que existen depositadas en esta Gefatura, y como estuviese herido al parecer de las pedradas que le tiraban sus perseguidores, fué llevado al Hospital donde falleció á las 11 1[2.

Durante la tumultuosa y sangrienta escena que dejo referida, el Comisario del Mercado fué eficazmente auxiliado por sus cólegas los señores Blanco, Gayoso y Ferrer, quienes contribuyeron en mucho á evitar que la indignacion popular usurpase las atribuciones de la Policia y los deberes de la justicia.

Al terminar este relato adquiere la Gefatura un dato esencial que viene á presentar á Carolino como autor del doble crímen cometido en el horno de Lomba.

No incumbia à la Policía ligar dos hechos que aparecian independientes por mas que la declaracion de una de las victimas pudiera inducir á juzgarlos relacionados y descubierta esa relacion por una estraña coincidencia, pero esa conducta no tiene razon de ser desde que el cuñado de la Sra. Escutari declara sin vacilar que varias ropas de niño encontradas en poder de Carolino,—alguna de ellas conservando la huella de un dedo ensangrentado—pertenecian à la hija de aqnella desgraciada madre, y una á una las reconoce perfectamente.

MAS DETALLES SOBRE EL CRÍMEN—Don Julian Escutari, esposo de la infeliz Graciana, es vasco francés como de 60 años de edad, bien conservado y de fisonomia franca y apasible.

La finada esposa era jóven con relacion á la edad del marido.

Dícese que esta familia acababa de realizar varias propiedades entre ellas el horno de ladrillos por una suma que se hace ascender á veinte y tantos mil pesos, con cuyo patrimonio habian resuelto irse á vivir á Europa y descansar de las fatigas de una vida laboriosa y constante en el trabajo de muchos años.

—El estado de Escutari es gravísimo, pues la bala que le entró por debajó del brazo derecho, la conserva aun en el pulmon.

—El pardo asesino Pedro Carolino fué desahuciado por los médicos apenas llegó al Hospital.

Tenia la cabeza materialmente hecha pedazos y una sola herida de punta en una pierna.

Las de mas gravedad eran dos frontales muy profundas, inferidas al parecer con piedra y esas son segun los facultativos los que le causaron la muerte.

—Despues de aprehendido el criminal Carolino, el Gefe Político de la Capital se transportó acompañado del gefe de serenos y del Sr. Larrobla al sitio del asesinato donde practicaron un registro escrupuloso.

Todo se hallaba en regular órden, escepto un armario que aparecia revuelto como si el criminal hubiese buscado precipitadamente algo entre la ropa que tenia.

—Se supone con muchos visos de fundamento que el pardo Carolino no ha sido mas que el instrumento de un plan premeditado para apropiarse la fortuna realizada en estos dias por la familia Escutari, suponiendo que conservaria el dinero en casa.

Ecos del dia

Un millon quinientos mil pesos—La persona que seba el paradero del llamado inspector de escuelas don Augusto Krause, sepa decir en donde se halla y en que se ocupa, recibirá como gratificacion la suma arriba espresada que ha sido recoletada para este fin por las desatendidas escuelas de esta ciudad á cargo del departamento general.

Para facilitar el hallazgo de esta persona diremos que es de estatura regular, morrudo de cuerpo, de barba poblada y pausado andar.

Las últimas noticias que tenemos de este caballero son de hace año y medio, fecha en que se llevó un reloj de la escuela superior para componer y todavia se espera la vuelta.

Posteriormente hemos sabido que se hallaba en Chivilcoy al cuidado de una sementera de papas.

Con estos antecedentes no será tan difícil dar con este inspector que nada inspecciona.

No hay que olvidarse, que es un millon y quinientos mil pesos la gratificacion

Serpientes de cascabel—Del periódico *Cearense* de la provincia brasilera Ceará estracta *El Once de Julio* del 14 del corriente del Yaguaron, la siguiente noticia:

"En el lugar Itans de este discrito de Baturité sucedieron los siguientes tristes acontecimientos:

Una niña 9 años de edad habiendo salido por la mañana á tomar porotos, fué picada por una serpiente qe cascabel- un hermanito de ella de edad de 7 años tomó un palo diciendo á la hermana: "ella tematό, pero morirá." Cuando fué á descargar el palo sobre la serpiente dió un bote y picó al niño. La pobre criatura así mismo mordida acabó de matar la serpiente, y se volvieron ambos para su casa.

Habiendo llegado allí, dijeron á la pobre madre que habian sido modridos por una serpiente de cascabel; que iban á morir, pero que la serpienta habia muerto tambien.

Así fué en efecto á las 10 de la mañana la primera entregó su al ma al Creador, y el otro á las 3 de la tarde la acompañó.

Fórmese el lector una idea del dolor de aquella infeliz madre viendo á sus inocentes hijos morir en medio de los mas crueles sufrimientos, víctimas de tan inesperada desgracia.

—En el mismo lugar, dias antes, habia muerto tambien de picadura de una serpiente, de cascabel un niño de 10 años.

—Cuenta una persona, que aqui se encuentra, venida de aquel lugar, que de Diciembre próximo pasado acá, han muerto 19 personas mordidas por la serpiente de cascabel.

El baile de las Lomas—Ayer se decia que el gran baile que esta noche tiene lugar en el Club de las Lomas de Zamora se habia suspendido á causa del mal tiempo.

Nosotros estamos perfectamente informados y sabemos que este no se suspenderá solamente que lloviera hoy todo el dia.

Digna actitud de la Parroquia de San Nicolas—Anoche ha tenido lugar una numerosa reunion de los vecinos de la Parroquia de San Nicolas con el objeto de confecionar la lista de candidatos de electores de municipales que se sosteudrá el proximo Domingo, por nuestros correligionarios políticos.

El entusiasmo con que se han presentado nuestros amigos en la Parroquia de San Nicolas hace esperar en verdad el mas esplendido triunfo en esta eleccion destinada á señalar una vez mas el poder popular del gran partido Alsinista.

Felicitamos calorosamente al vecindario de esa parroquia, por su decidida cooperacion en los trabajos, que haran en breve, el resultado, que mas de una vez hemos anticipado al pueblo de la República.

He aquí pues los candidatos, que han resultado con mayoria de votos.

Dr. D. Benjamin Canard.
" Miguel C. Victorica.
" Adolfo Massot.
" Emilio Barros.
" " José Juan Araujo.

Funcion de caridad—La compañia que actúa en el Teatro *la Alegria*, ha dado siempre testimonios muy elocuentes que acreditan us nobles y filantrópicos sentimientos, hoy nos ofrece uno nuevo.

El Domingo consagra sus trabajos al alivio de la humanidad que sufre, que yace postrada en el lecho del dolor, para cuyo objeto prepara una magnifiea y variada funcion á beneficio del *Hospital Hitaliano.*

Se ejecutará el precioso drama *Marta la piadose* habrá concierto vocal é instrumental, y la lindisima y graciosa zarzuela *En las astas del toro.*

La funcion no puede ser mas selecta ó interesante, y luego el objeto de ella, nos hace esperaque no quedarán una sola localidad sin ocuparse.

Estragos de la tormenta—El copioso aguacero que cayó el Miercoles y siguió el Jueves ha ocasionado algunos estragos de consideracion.

Varios buques anclados en nuestro puerto han sido arrojados á la costa por la impetuosidad de las olas.

Algunos árboles del Paseo Colon han sido arrancados por el fuerte viento.

Los terceros de las calles de la ciudad se llenaron de tal manera de agua que inundaron las casas vecinas, sobre todo el de la calle de Chile y el de la calle de Estados-Unidos esquina de Bolivar.

Cerca de una cuadra de casas situadas en las cercanias de ese tercero se inundaron completamente.

En la calle el agua ocupaba una distancia considerable, variando la profundidad del tercero entre una y tres varas.

Los Trenvias nacionales, los de la calle del Arú, los de la compañía "Ciudad de Buenos Aires, y los de la Compañía Trenvias Argentinos, daron detenidos repetidas veces por la enorme mas de agua de los terceros.

En la noche y durante la representacion de drama *oros cop as espadas y bastos* en el Tiene de la Alegria, la lluxia rompió el cielo raso de *Paraiso*, luego el de la cazuela de los palcos, etc esparciéndose en parte de las galerias.

En el proscenio cayó tambien bastante cantidad de agua, á causa de haberse desprendido un pedazo de cielo razo.

Sin embargo, la funcion continuó sin que ocurrieran otros incidentes, pues la lluvia cesó por algun tiempo.

En la calle de Bolivar esquina de Chile, fué volcado un coche por la corriente del tercero.

El cochero fué arrastrado por aquel aluvion perdiéndose en el fondo del tercero.

El coche venia felizmente desocupado.

Los caballos casi ahogados fueron tambien arrastrando ellos á su vez el coche.

Este fué arrojado por fin sobre un pequeño puente que existe en la calle de Chile entre Bolivar y Defensa.

El cochero que fué buscado cuidadosamente fué encontrado el mas lamentable estado cerca de una barranca de la calle Chile donde fué arrojado por corriente.

En el teatro variadades ocurrié lo mismo que en el de la Alegria.

El tren-via de la calle del Perú á la altura de la de Chile fué descarrilado por la corriente y arrastrado lejos de la via, quedando detenido por puente que existe en dicha esquina.

El de la calle de Rivadavia estuvo detenido cerca de media hora por la impetuosidad de las aguas del tercero de la calle Uruguay esquina de Rivadavia.

Varios otros han sufrido iguales contrastes.

El fuerte viento ha desarraigado tambien árboles de los que fueron colocados en la Plaza 25 de Mayo.

La creciente del rio en el dia de ayer ha sido de consideracion y la agitacion de las olas tremenda.

En la rivera varios botes han sido despedazados por las olas.

El agua llegó hasta el edificio de los depósitos de las Catalinas.

El camino de los carruajes entre el Retiro y la Recoleta presentaba en su parte baja el aspecto de un rio.

En la campaña al norte, todos los bañados que existen en el bajo Belgrano y Palermo estabau completamente llenos de agua.

El tren del Ferro carril del Norte que salió ayer á las nueve y cincuenta de la mañana de la estacion Central conducido por la locomotora "Uruguay" tuvo que interrumpir su viaje poco antes de llegar, al muelle de las Catalinas á causa de la creciente del rio que en ese lugar cubria completa la via.

Este tren quedó allí durante el dia de antes de ayer, sufriendo el agua que inundaba los coches.

Por esta causa los trenes del ferro-carril ddl Norte, no viajaron entre las estaciones Central y del Retiro.

El tren q'debía salir de la estacion *Belgrano* á las diez y cincuenta de la mañana, sufrió una demora de consideracion. Llegó á las 11 y media de la campaña y salió para esta ciudad á las once y cuarenta, sufriendo asi una demora de cincuenta minutos.

Obras de la Chacarita—Habiendo comunicado el Gobierno de la Provincia á la Corporacion Municipal estar sancionado el millon de pesos solicitado por dicha Corporacion para ser invertido en las oqras que debeu practicarse en el cementerio de la Chacarita, para este objeto el Presidente de la misma ha pasado una nota á los señores encargados de las obras, participándoles, hpllarse dicha suma depositada en el Banco de la Provincia en aptitud de dársela la correspondiente inversion y en consecuencia pide á los señores que componen dicha comision para que á la brevedad posible procedan al desempeño de su cometido.

Paquete Argentino—Con destino á Génova y puertos intermedios saldrá mañana del nuestro el vapor paquete Argentiuo Italo-Platense.

Importante obra—Le ha sido acordado al Dr. Burmeister, por el Gobierno Nacional, la suma de dos mil pesos fuertes para gastos de la impresion de su obra titulada Descripcion Fisica de la República Argentina.

Deberá eutregar al Ministro de Instruccion Pública este señor 200 ejemplares á medida que se vayan publicando;

Para Europa—Con destinos à varios puertos de Europa saldrán hoy el vapor siguiente: El Liffer para Southamptou y escalas.

Teatro Dramatico—Se anuncia para mañana una magnifica funcion cuyo titulo es Lazaro el Mudo ó el Pastor de Florencia.

Vapor oriental—A causa del mal tiempo el vapor oriental Rio de la Plata transfirió hasta hoy su salida para el Salto y escalas.

Buenos Aires para Hamburgo.

El Shales para Liverpool.

Humbold para el Itaoré y escales.

Y el *Dender ik* para el Callao.

Escuelas Municipales—Desde hace algunos dias se hun empezado á pagar á los preceptores los sueldos correspondientes al mes de Setiembre último.

Delincuentes—Eurante las veinte y cuatro horas anteriores han tenido entrada en el Departamento General de Policia *veinte* indivduos remitidos por distintas autoridades del Municipio y sus nacionalidades son.

Alemanes 2, Brasileror 1, Argentinos 8, Italianos 2, Españoles 3 zuisos 1 Orientales Franceses 1.

Total 20

De estos generalmente sus causas son de poca importancia.

Suspendieron sus salidas—Por el mal tiempo suspendieron algunos vapores sus salidas que estaban anunciadas para ayer efectuándose estas hoy.

Exequias fúnebres—Ayer tuvieron lugar en la Iglesia de San Ignacio las exequias fúnebres del comaudaute D. Casildo Thompson.

A esta ceremonia asistió el Gobernador de la Provincia.

El Liffey—Saldrá hoy de nuestro puerto este vapor paquete inglés con destiuo á Southampton y escalas.

Lr correspoudencia se recibirá en la oficina marítima de correos hasta hoy á las 4 1[4 de la tarde.

Por sospechas—El Comisario de la seccion 1.ª remitió ayer al Departamento de Policia á un individuo de nacionalidad aleman por ser sospechoso de robo hecho haco algunos dias.

Por pelea y desordea—Fué enviado á la casa Central de Policia por el comisario de la seccion 16 ª el individuo argentino llamado Francisco Gonzales por haber armado pelea con otro y hecho desorden.

Barracas al Sud—Por falta de espacio, suspendemos un artículo referente á esta importante localidad.

Irá mañana.

La Alegria—Mañana se dá en este teatro una gran funcion caridad á beneficio del Hospital Italiano.

Es necesario que el pueblo de Buenos Aires y la colonia Italiana responda dignamente á ese llamado que se hace á sus sentimientos filastrópicos.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Deledonio Curuchet, 13 años, argentiuo, tisis G rmendia, 2 meees; id, elampia; Luisa Gellemas, 1 año id, meningitis; Elena Ruiz, 2 meses, id, gastis enteritis; Teresa Trut, 1 año, id, menigistis; José R. Suarez, 9 meses, id, id; Lorenzo Repetto, 1 año, id, consuncion; Eduorda Ferrari, 1 año, id, gastro entirites; Sapa Busquiazzo, 10 meses; id, id

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Terdinando Soldati, 30 años, iialiano viruela. N. N. párvulo argentino, nació muerto. J. Bernasconi, 29 años, Zniza tubérculos. Marcos Oneto, 68 años, Italie cáncer. Severo Barbieri, 11 meses, argentino pronquitis. Cayetano Braldini, 1 año, id consuncion. .Balgadic, párbulo id nució muerto. Luisa Galdié, 7 meses id; congestion cerebral. Isidora Negrie, 7 id; id enterites. Micaela Borge, 1 año; id meningistes. Agustina Parozini, 25 años; Italia viruela. Mercedea Suares, 17 años; argentina reumatisma. Robustiana Garcia; 30 años; id disenteria. Tomás Simons 45 años; Inglaterra Ucciosis Isidro Lopez 22 años; argentino tubérculos. José Pajou, 68 años; id meningitis. Dolores Rivero, 3 meses; ip pulmonia. German Fernaudez, áño; id id.

Salida de Vapores

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las diez de la mañana el Rio de la Plata.

HOY—Para el Rosario Paraná Santa Féye escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de may el *Capitan.*

HOY—Para el Rosario Parána Santa-F y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Ma yo el Capitan.

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

HOY—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el Rio Apa.

LUNES—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio de la Plat.

MARTES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 16 de Mayo e Capitan.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

SUPBRIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Tercera Instancia y Tribunal Pleno

Sábado 29—Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Zacarias de la Canal (su sucesion) con D. Francisco Villarino sobre mensura—Apelacion—Abogados—Plaza é Insiarte.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

—

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verseen el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tabilia de órdenes

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Sabado 29—Señores Picar, Sales. Gonzalez—civil llana—Gilberto Lafonchere—con Dufau—Abogado Jardin.

Los mismos señores—civil llana—Doctor Manuel Biedma en la testamentaria de Zapiola—por cobro de pesos.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Picar.
Escribano de esta sala, Garay.
Noviembre 22 de 1873.

—

Sala segunda de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Sábado 28—1. ª Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D. Federico Riglos contra D. Gavino Chanteiro sobre rendicion de cuentas—Abogados Romero y Alcobendas.

2. ª los mismos Sres.—Mercantil en relacion—el Banco de la Provincia contra D. Andrés Piana y Ca. por cobro de pesos—Abogado Aranurú.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Mauricia Ramos de Ferreyra contra D. Martin Reyes sobre reivindicacion de un terreno—Abogado Tobal.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Jorge Damagistre contra la testamentaria de D. Juan A. Bazan sobre bienes hereditarios—Abogados Lopez (D. José) y Pereira.

Juez semanero el Sres. vocal Dr. Escalada.
Idem de 1. ª Instancia en lo cevil de semana Dr. Prado.
Escribano de esta sala Peralta.
Id para el Juez de 1. ª Instancía en lo civil de semana, Ponze.
Escribanos en turno—Deagustini y Raggio
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873·

—

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

—Sres. Kier, Isla, Araujo.

Sábado 29—Los mismos—Mercantil—El Banco de la Provincia contra Bernardo Solari por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Belgrano y Marenco.

Los mismos—Mercantil—D. Ezequiel Pader contra Ignacio Castillo sobre declaratoria de derechos—Apelacion en relacion—Abogado Insiarte.

Los mismos—D. Fermín Rodriguez por D. Cárlos Palacio solicitando embargo de unos efectos—Apelacion en relacion—Abogado Luro.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Isla.
Id del Crímen de semana Dr. Bunge.
Escribano, Miliavaca (D. Emilio.)
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1874.

Gacetilla

Estocadas y cosas

Encuentro en mi cartera una composicion suscrita por el aparcero Cimarron.

Ella es dirigida á don Bartolo. ¡¡¡Infeliz!!!...

No se asusten, lectores, voy á redactar en *portuguéz* la introduccion ó sinfonía de moda.

¡Sopla! Ya se me figura en el cerebro á todo un brasilero sulfurado que apastrofa mi humanidad con poéticas cebollas....¡quito V!

Hermano, hermano, no te anitroses por tan poco, y sobre todo, sed menos pródigo con las *carrotes*, cebollas, etc.; ni con esencias de la Arabia podré derrotar los sospechosos olores de tus legúmbres.

Debes entonces convenir, en que jamás me dió la loca por la horticultura, muy al contrario de tus compatriotas que son tan botánicos cuando se trata de sembrar y despavilar fariña.

A fé que el círculo de Bartolin ¡é viva la pulenta! ¡é viva la "Nagoe"! aprendió el arte consabido á las mil maravillas.

¡Ah, que son espirituales los.... macacos y sus.... proles! Dios los cría y ellos se buscan.

Dios, padre, dijo: creced y disminuios, y ellos se fabrican pequeños y....se disminuyen.

¡Bah! No me entortillen. ¡Todo por la fariña que siembra Juan Andrés, Bartolino, Juan Agustin, Mefiston, Eduardito (el maestro.) y compañía.

¡Horror! ¡Diez mil veces horror!

"Esa noticia que tu nos dás
Ha tiempo corre por la ciudad
Chu, chu, cuchichea,...."

¡Hasta los zarzuelistas lo sabian!

¡Pobre círculo, en que berengenal te has metido.

* *

¿Y la versada, *senhor?*

Allá voy,.... como dice Elizalde.

Si señores.......allá voi... al Brasil.

¡Atencion!

Silencio.

Misterio..............

A *poesía que vá, es á primeira do " Rimas é d'úm numero considerable do versaidas, que ó auctor reunin n'um livrinho impreso, para oferecer com a sen retrato á o prosaidor imperiao Pedro II.*

Cuidadito con scir de mi....brasilero.

A MI COMPADRE BARTOLOME
Ó SEA AL RENEGAO CHIMANGO

¿Me pides versos Bartolo?
¡Aijuna, que adivinao.
Con la milonga has andao,
Hay te largo una versada.....

¡Que Cristo! si estás mamando
Prendido cual saguaipé
Al porron y azúcar pé,
Como ternero á la ubre.

Quien te vió y te conocio,
¡Vaya un saino coscojero
En Aquel, sin un apero,
Hoi de estribos, freno de oro.

¡Pucha....el mundo que es porfiao
Cuando quiere dar á un guacho
Me lo llena, lindo á macho
Aunque sea un condenao.

¿Teacordas de aquellos dias
En que olías á zorrino?
¡Cristo santo! hoi ya sos fino
I demas mozo platudo.

¡Barajo! sos imprentero,
Arriador de una majada
Que te dá carne salada
En tuitita la estacion.

Asígun oi....que redotao.
Has salido en la achurada
Sobre esa yegua cansada
Que tanto te corcobió.

No te mistures compadre
En candonbes, ni iscriciones,
Ya perdistes las aciones
Dende Cepeda y Pavon.

¡Diande diablo ¡que canejo!
Te dió por peliar la mona!
Chimango, la redomona
Se chantó al suelo de hocico,

Lo mesmito que á un pelao
Cuando muerde á un flete nuevo
Creyendo ¡pobre! que el cebo
No hae perder en la cociada.

No conoces al pueblero,
Sabe hermano que es letrao
Y aun paisano nunca es dao
Meterse á largar ploclamas.

He leido tu chamuchina
En papelones ¡bien haigas!
Y te asiguro, no raigas,
Hay mesmo me he gomitao.

¿Do Sierra Chica, recuerdas?
Sustoso la bischachera
Le pegó ¡quien lo creyera!
Al mariscal de hoy en dia.

¡Aijuna, el jabon jué lindo;
Yo, sarjento en aquel tiempo
Al humo me jui con tiempo......
Me ja....bone de lo feo.

Aura mesmito se dice
Que á Don Alsina te piensas
Desbarajar ¡No te incensas
De mancarron las berijas.....

Miro al sonso caindo abajo
De un reves de la fortuna!
En el charco se embarruna
Por echarla de pechudo.

El patron Alsina es diablo,
Capaz de pialarte á lazo
Para augarte como abrazo
Y hacerte salir la chicha.

¡Vírgen mia! Quite hermano!
A zapato jiede usté
¿Quiere un consejo que sé?....
Véngase por estos pagos.

Que pa gobiernol de pais
No son los de china y chaña
Ni los de la media caña
Ni los de guitarra ronca;

No me achicharre los oidos
Que solo á pico tener
A mi nadie me hace crer
Que el pato puede payar.

Dende su juida en Cuaty
Anda usté como mulita
Escarbando la cosita
Por buscar alguna cueva—

Ya sabemos que á escrebano
Se ha metido y ¡oiganlé!
De esta vez me lo pialé
Con las "reices" en la mano.

El aparcero CIMARRON.

* *

Estuvimos el Miércoles en la Alegría.

Teníamos el beneficio de la Sta. de Aragon. La cosa estubo de rechupete. ¡Lástima que la lluvia haya impedido la asistencia de mayor auditorio!

Los artistas se desempeñaron que es un pasmo, principalmente los caballeros Fernandez, Veccio, Carmona y otros. De las damas no digo nada.

Me gustan todas,
Me gustan todas,
En general,
Pero....la V. V. que saben
Me gusta mas.

Y sinó que lo diga mi simpático cófrade, el *Noticiero*, que entre paréntesis, tuvo la inestimable galanteria de invitarme. Como se comprende la aceptacion fué á unanimidad de un solo voto.

* *

¿Conocen al nuevo tipeto, absorbedor de seudónimos? Hablo del brasilero Mefiston.

Pues señor, ayer se me introdujo ¿donde les parece á V. V?....en mi seccion.

Por una sola *n* no somos iguales, aun cuando en prosópopeyas nos diferenciamos notablemente.

Con la paliza que lleva, aseguro, no le quedará gana otra vez de meterse en camisa de once varas.

Y como nuestro Regente es inexorable aquí planto bandera.

MEFISTÓ.

Seccion Municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1. ° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2 ° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3 ° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4 ° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5 ° Los pagos serán hechos mensualmente.

6 ° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7 ° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento' sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

—

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entranto Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de amoos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1 ° de Enero d 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á tod evento, sin que pueda alegarse ni aun el cas fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras sobre el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 del entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carrua-"ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos„

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los quo deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que so sacan á la licitacion son las siguientes:

6 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
1 " " la piaza del Temple.
4 " " " " del Parque.
1 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
1 " " " " Monserrat.
2 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio.
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

—

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.☐ mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5 °; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5 ° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

—

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.☐ mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del térmiuo de 90 dias de aprobado el contrato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizar el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5 °., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5 ° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no ménos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22-p.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

—

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pell 'ui, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

—

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

—

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

—

Moron

Presidente; Miguel Naou.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

—

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arena.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

¡TRES REMATES!

Primero

El Domingo 30 á las 12 del dia

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle real á la ENSENADA

De una manzana de terreno dividido en 4 lotes 25|100 á 5 cuadras de la Estacion

Segundo

De un terreno calle de Rivadavia

Perteneciente á la Testamentaria de Achaval, altura del Caballito, 50 varas de frente por 60 de fondo, dividida en 5 lotes, con pilares de fierro, baranda, árboles y plantas.

El mismo dia á las 6 de la tarde

Tercero

EL LUNES 1° DE DICIEMBRE Á LAS 5 1|2 DE LA TARDE

El terreno con algun edificio calle de SUIPACHA num. 370 con 17 varas por 69

Judicial 2|3 partes 270,000 pesos m|c

Hidalgo y Torres

REMATADORES

465 Nbre 24 6 p. v. 30

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud
Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de San Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°; Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodrignez.

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Atanacio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.

Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de la Barca.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes
Présidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco
Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumersindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Telégrafo Comercial
Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1000	al contado	82 5 3|4
« «	1000	«	« 7|8
« «	20000	N'bre 28	83 1|4
« «	5000	« 29	« «
« «	50000	« «	«
« «	30000		« «
« «	10000	« «	82 7|8
« «	10000	«	«
« «	5000	«	83
« «	20000	« «	«
« «	10000	«	« 1|4
« «	10000	« «	«
« «	5000	D,bre 31	« 84
« «	5000	«	83 3|4
« «	10000	« «	«
« «	10000	« «	«84 1|4
« «	10000	« «	« 3|8
« «	10000	« «	« 1|4
« «	20000	« «	3|4
« «	10000	« «	«
« «	10000	« «	« 1|4

Cuyo resúmen es de 262,000 patacones.

Veneimientos no hubo

En Acciones del Banco Nacional se vendieron:
200 al contado á la par.
100 « «
20 « 90 p.%

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 40 á 42
Francia	5. « « «
Génova	5. 28 35
Inglaterra	50 1|3 «
Rio Janeiro	30,600

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Noviembre 28 de 1873.

Continua la paralizacion en las Plazas y estaciones, á causa del tiempo lluvioso.

Mañana publicaremos nuestra Revista de la quincena.

Contendrá.
Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

PARA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos del señor Pablo Giacometty, titulada:

GIUDITTA

3.° La chistosa Peti-Pieza titulada:
OS PRESENTO MI MUJER

Viernes 28 Se pondra en excena el grandioso drama en 4 actos titulado:

FERNANDA

El Domingo 30 de Noviembre se pondrá por última vez la gran tragedia titulada:

MEDEA

En que tomarán parte las señoras Rubbiani y Bella y el señor Boldrini.

A las 8 1|2.

Dramatico
Plaza Lorea

PARA EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

El grandioso y sorprendente drama en 5 actos titulado:

Lazaro el mudo ó el pastor de Florencia.

La direccion se halla á cargo del inteligente artista Sr. Don José Garcia Delgado.

Acontinuacion se pondrá en escena la linda y chistosisima pieza en un acto.

SALVECE EL QUEPUEDA

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8 1|2.

ALCAZAR
DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Samedi 29.

LES TURCS

Opera bouffe en 3 actes.

Dimanche 30

Les Trochcto du Pere Martin

Dramo en 3 acte.

Lundi 4 Decembre.

Debut de Mlle. Denoirlac.

CHANTENSE D'OPERETTE

Vendredi 5.

Benefice de Mr. Berthier.

GRAN HOTEL ANGLO ARGENTINO

La Funcion Cosmopolita de Alberto Phillips queda suspendida para el Sabado 6 de Diciembre á la misma hora que marca el siguiente anuncio.

Al pedido varias familias distinguidas:

PHILLIPS

El celebre cantor Alegre y Bufo Negro Norte Americano, aparecerá por la primera vez en San José de Flores con la graciosa y humoristica representacion titulada **Las Variedades.**

A las 8 en punto se dará principio acabandose una hora antes que salga el ultimo tramway para el pueblo.

Precios de entrar con asuntos ps. 30
Niños 20 ps.
El mismo Hotel se venden las entradas.

Circo Casali
—COMPAÑIA ITALIANA—
Ecuestre, Gimnástica y Acrobática
Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Precios

Palcos	100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

Avisos nuevos

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pto

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza por el término de seis dias á Da. Clemencia Banega para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Estevan Costa, que trasmita por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873. **Carballo.**
486 N28-3p-v1 d

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Eulogio Blanco, y á los efectos del artículo 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Demarchi que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria, el estado de liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico. Buenos Aires; Noviembre 28 de 1873. **Manuel M. Terry.**
489 N28-5p-v8 d

Se hace saber á Da. Juana Miralles ó á sus herederos comparezcan dentro del término de tres dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en la solicitud presentada por Osvaldo Dorr en representacion de D. Guillermo Celono pidiendo testimonio de la escritura otorgada por Da. Juana Miralles á favor de D. Cárlos Celonc; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
491 n28-3p-v1 d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama, y emplaza á D. José Péndola, para que en el término de seis dias comparezca por sí ó por apoderado y por el Juzgado de S. S. á estar á derecho en los autos quo ha promovido D. Bernardo Oddi contra él, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873. **Félix Sagasta.**

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Angel Frabini la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos lo sigue D. Macedonio Bustos y cuyo tenor literal es el siguiente Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873. Agreguesé á los autos los periódicos que se acompañan reponiendose las fojas y autos. Pacheco. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873. **Alejandro Miñones.**
492 n28-3p-v1 d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los herederos, abintestato del Dr. D. Domingo Mathen, para que comparezcan ante S. S. el dia primero de Diciembre á las dos de la tarde para presenciar la apertura del testamento de aquel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Noviembre veintiocho de mil ochocientos setenta y tres. **Romero Zanoletti.**
494 n28-2p-v30

REMATES

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 cts, 2|3 partes 77.420 pesos 60 cts. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanolotti.
488 n28-31p-11e

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de dos magníficos lotes de terrenos de Chacrar, ubicados en el parage denominado Alto Oereb perteneciente á la Testamentaria de D. Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fondo desde el elavorador [illegible] rillo taza [illegible] á 120 [illegible] vs. con su fondo correspondiente, teniendo [illegible] que la base para la venta serán las 2|3 partes [illegible] por informes y ver sus tasaciones ocurrir á [illegible] del Escribano Carballo Defensa 74 dondo se halla [illegible] Testamentaria.
414 n 18 8 p v 21 Diciembre

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1|2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada qor el maestro Mayor Martine asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. m|c., principiando la venta por 230,00 ps m|c que servirá de base para la venta.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74.

NOTA—La casa puede verse todos los dias.
427 n.20 v5 d

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No, 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 2 de Diciembre á las 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bls arroz glacé de la india, 50 cjs almidon americano, 50 bls almendras 5 cjs kirch 100 cjs vermouth 20 barals oporto 20, rcios yerba paraguaya 20 cjs jabon Winsord 40, bls nueces 50 cjs coñac 60 cjs orejones, 30 barrs galletitas 200 cjs pasas de uva 25 cjs fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana 100 cjs vino jerez 80 cjs ajengo 25 barrls vino asti 35 sacos ají 15 cjs tabaco americano. 300 cjs aceite 20 bols anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 fds alpargatas 40 cjs bacalao 20 cjs bitter 100 docs baldes 10 cjs betun 20 bls cominos 200 cjs cigarros varias marcas 25 cjs cjs conservas 66 rollos cabo manila 10 cjs cohetes 50 cjs chiricordial 50 cjs ciruelas 40 cjs cominillo 50 bls castañas 10 bls canela 200 cjs dulces 106 bls fariña 150 frasq ginebra 90 bls garbanzos 20,00 lbs hilo de 4 hebras 20 lats hongos 100 cjs higo 25 bars yerba argentina 10 cjs jamones 10 cjs jabod de españa 50 cjs kerosene 50 cjs marrquino 20 cjs mostaza 50 tars pimenton 10 blas pape 45 cjs pitos 10 bocoys queso gruyere 20 cjs quesos de holanda 90 cjs sardinas 100 fogs sal sinas 60 18 fds tabaco 50 tarros tabaco picado 1010 cjs tinta no 15 barls vinagre 100 cjs velas estea bordls vi-agua florida 20 bls avellanas 19 cjs tocino inglés 24 bls cominos 40 cjs cominillo 16 cu tes tinta 40 tambores sardinas 39 latas mansanilla 39 tarros café y otra porcion de artículos.

En Seguida.

25 Bordalesas vino Francés Superior, 10 cajones fósforos de cera.

10 cjs cigarros Paraguayos 100 cjs Almidon.

423 n 195 p v 25

Por el mismo

Del almacen del huérfano
Calle Belgrano y Salta

Gran surtido de porcelana, loza y cristales.

El lúnes 1. de Diciembre á las 11 en punto se rematará á dinero de contodo, todo el gran surtido de dicho almacen por no poder atenderlo su dueño.

Juegos de porcelana para lavatorio, id de loza piedra, fuentes hondas y playas, de porcelana y loza piedra, platos de todas clases, salivaderas de porcelana, soperas de varias clases, escupideras, teteras, azucareras, jarros, tazas para té y café, mantequeras, vinagregas, lámparas, botellones para agua, copas para champagne, vasos para agua y cerveza, galletitas inglesas, té negro y suelto, juegos de cristal para agua, coñac, jerez, oporto vermouth francés y de torino, ajengo, anisote, ginebra en frasqueras y en damajuanas, quesos de Holanda, copas para vino y licor, porotos, bacalao, tazas para caldo, palanganas y otros muchos artículos que seria largo detallar.

En seguida, dos balanzas con sus pesas.

A. Bullrich y Cia.

De varios útiles nuevos para imprenta, 1.200 libras (mas ó menos) tipo, prensas, burros cajas, tinta, mesas etc.

En la calle de Potosí núm. 95.

El sábado 29 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una parte al contado y el resto á pagarlo á las condiciones que se tipularán en el momento del remate; á saber: 1200 libras tipo como para un diario nuevo y sin, uso la mayor parte; 9 burros 40 cajas (mas ó menos para tipos, 1 barril tinta, 1 prensa como para un diario, poco mas ó menos como del tamaño del Nacional 1 mesa grande de fierro, para composicion y todos los útiles necesarios para montar una imprenta.

NOTA Desde el jueves 27 podrán verse todos estos objetos.

OTRA Se previene que para el pago de una parte, se podrá dar un plazo moderado, previa garantia que nos dará el comprador á nuestra satisfaccion.

Datos y demás en nuestra casa Potosí 70.
475 n 26 3 p v 29.

Por los mismos

De una casa alta y baja

MUY GRANDE

531—CANGALLO—533

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

Tramways por todos costados y calle empedrada

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa alta y baja calle Cangallo Nos 531 y 533, edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al Sud, ó sean 16 1|2 varas por 60 metros 620 milimetros de fondo, mas ó menos, ó lo que resulte entre muros.

La casa consta de 15 piezas altas y bajas, algunas con pisos de tablas, techos de baldozas, tiene ademas pozo de balde, huerta etc.

En cuanto á lo bien situado de esta propiedad, noda se puede decir que sea ignorado, tramways por todos costados, calle empedrada, gas de la nueva compañia, en pocos meses.

Para ver los títulos ó por informes, nuestro escritorio Potosí No. 72. No, 940—n27

Por los mismoS

Del elegante menage de la casa calle Florida 283 altos, perteneciente al Sr. E. Oscar Pfeiffer, por ausentarse para Europa.

El mártes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas y 2 bancos de pió forro seda de colores con sus fundas correspondientes, 5 juegos cortinas finas con sus galerias doradas, 1 espejo grande óvalo Luis XV. marco tallado de madera dorada, es átuas con consolas doradas 1 mesa de centro de jacarandá ricamente tallada, 2 estantes para flores á la rústica, 1 silla de amaca, 1 sillon de madera, asiento esterilla, 1 araña de cristal de 2 luces, 4 grabados grandes, 2 cuadros al óleo, 1 guarda-fuego, 1 carbonera, 1 juego de chimenea, alfombrado.

Otro cuarto—2 galerias con cortínas de reds, 2 grabados medallon, 1 corona como para cama, con cortinas, 4 brazos de cristal, 1 máquina de coser, 2 cuadros al óleo, alfombrado.

Comedor—Un aparador fino de caoba, 4 cuadros al óleo, 1 cuadro de vista. 1 araña de 2 luces, 2 galerias con sus brazos, 1 guarda fuego 1 lámpara, 1 licorera, 1 florero, 1 máquina de café, 1 ponchera; 1 bandeja, 2 cuadros, alfombrado, etc.

1 Juego de comedor de nogal tallado y dorado compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor para 18 personas, 1 mesa de trinchar y 18 sillas.

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde

Venderémos un Phaeton muy lindo y casi sin uso con una magnífica yunta de oscuros que cuestan á su dueño ps. 1,000. Estos caballos se garantizan sér los mejores, mas lindos y diestros que pisan en la ciudad.

Por el mismo

JUDICIAL

Del menaje de la casa habitacion calle Piedras núm. 153, alhajas de oro, plata y brillantes, perteneciente á la testamentaria de Da. Beatriz Moretti de Scheiner. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada, alhajas de oro, plata y brillantes cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofa, 2 sillones grandes, 2 id chicos y 12 sillas de caoba forro de seda, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 silla de hamaca, 1 id mas chica, 1 lámpara de kerosene, 1 licorera, 2 floreros con fanales, candeleros plateados, 2 juguetes, 4 cuadros marco dorados, 1 mesa de sostura, 1 florero cristal alto, 1 rincenera de caoba tallada, 1 adorno de 2 frasquitos, 1 id para id, 2 vasos floreados, varios otros adornos; pico de gas y alfombrado de tripe.

Dormitorio 1°.—12 sillas de caoba, 1 confidente forrado en tafilete, 1 ropero de caoba, 1 espejo cuerpo entero marco de caoba, 1 comoda de caoba, 1 cama de bronce con colchones, 1 mesa de noche, lavatorio con piedra mármol, y espejo, 1 palangana y jarra de composicion, alfombrado etc.

Dormitorio 2°—1 ropero de caoba, 1 id de cedro, 1 cama fierro bronceado con colchon elástico, 1 lavatorio fino con espejo y útiles, 1 id con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, alfombrado etc. etc.

Sala—Una mesa de comedor grande, imitacion cedro, 1 confidente forrado en damasco de lana, 1 aparador de caoba, 5 sillas diferentes, 1 armario para cristaleria, 1 juego cristales para 36 personas, 1 cristaleria, loza, vino añejo, id blanco, etc. etc.

Otro cuarto—1 camita de fierro con 2 colchones, 1 id desarmada, 2 catres de lona, 1 mesa de planchar.

Patio—2 tinas de barro, 12 macetas con plantas y pié de fierro, y varias otras cosas útiles de una casa de familia.

Alhajas—1 juego completo de 26 piezas para té de una tetera, azucarera, lechera id de oro de realce, 1 fuente ovalada de plata, 1 id de id redonda grande, 1 plato redondo de plata con iniciales, 1 cafetera id 1 azucarera de id, 2 candeleros de id 1 zahumador de id, 1 bombilla de id, boquilla de oro, 1 mate del paraguay boquilla de plata, 1 cucharon para sopa de id. 1 id para pescado, 2 cucharas id para salsa, 1 tenaza para azucar de id, 22 cucharas de café de id, 2 elefantes de plata en dos fruteras de cristal azul, 4 aros para servilletas de id, 1 mate de madera guarnicion de plata, 12 id mas chicos de id, 1 cadena de oro gruesa, 1 brazalete de oro con coral, 1 par carabanas de oro un prendedor de oro, 2 id id de id. 1 par carabanas de oro, 1 prendedor de oro, 1 par aros de mosaico 1 prendedor de oro con mosaico, 1 par carabanas de Agotá, 1 cordoncito de corales con llave, 1 reloj de señora y pasador de oro, 1 prendedor de mosaico 1 par aros con perlas y iniciales 1 id con chispa de diamantes, 2 rosetas de brillantes 1 predendor de id, 1 cruz de brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, id con brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, 1 id con brillantes, y varias otras alhajas; por mas informes á nuestra casa Potosí N. 70.

POR LOS MISMOS

Del menage de la casa de San José N. 298, perteneciente á D. Cárlos Burton, por desalojar la casa.

El Juéves 1° del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, si endo el pormenor el siguiente:

Sala—un sofá y 2 sillones forro reps punzó, 1 mesa de centro de sala y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 mesita costurero de caoba, esterado, algunos adornos, etc.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra mármol, 10 sillas y dos sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa de guindo para comedor, 1 mesa de pino, 1 sofá confidente forro de crin, 1 sillon tafilete.

Dormitorio—Una cama doble de fierro con colchones; 1 mesa de centro redonda con piedra de mármol, 1 armario de pino, 1 mesa de noche, un tohallero, 12 sillas caoba asiento esterilla.

3.° Dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 ropero, de pino, 1 lavatorio,

Cocina—Una cocina económica, bateria de cocina y otros útiles.

Por informes, á nuestra casa calle de Potosí N. 70.
n.735 n21 27

Venta particular.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro-Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, albige, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad segun órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de pesos 450,000 m|c.

Ademas—11 lotes de terreno con 40, 50, 60, 70, 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente gasta el precio de 2000 ps m|c. cada vara de frente.

Títulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosí núm. 70.
n. 744 n21 29

H. Baizan

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde de una linda casa bien situada al Norte.

Gran Quemazon! á lo que dén! sin limite alguno situada en la calle de Junin N. 1 0 entre Tucuman y Temple cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de fte. por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, techos y patios embaldozados, pizos de madera, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de rica agua frente á la moderna, con dos hermosas ventanas de reja.

Atencion y no faltar que se les garante pichincha, títulos de primera clase. Por mas pormenores al rematador---Viciorla 86
439 n21-8p v30

POR EL MISMOS

En San Fernando,

De una hermosa finca formando esquina.

El Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde, situado en la calle «11 de Setiembre y Ayacucho, á dos y media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, y á media del Juzgado, un lindisimo paraje por su linda altura y su proximidad á la estacion, la casa pertenece á la testamentaria de Don Daniel Rajas y se venderá á la mas alta postura; el pormenor es como sigue: El terreno mide 20 vs de frente por 50 vs fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo cosina, letrina, pozo de rica agua, un hermoso parral en el primer patio y varios arboles frutales, todo cercado de pared de todos vientos con su porton de fierro. que cae á la calle «11 de Setiembre,» todo hecho con buenos materiales con todo ladrillo de cal, maderas duras puertas y ventanas á la moda todo el frente de las 20 vs lo ocupan, dos hermosas salas con cuatro ventanas, se previene á los interesados que el pueblo de San Fernando hoy és de los mas adelantados por que se levantan edificios á todas direcciones de mucho valor las calles se arreglan á gran priesa dejandolás todas de bobedas que con el tiempo vendrán á ser mejores que las de Buenos Aires y mas cuando va á ser un puesto donde trabajarán miles de hombres por mas pormenores al rematador Victoria 86—
450 n.22 8p v30

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde.

De una casa chica situada en la calle de Rincon núm. 77 entre Belgrano y Venezuela á la mas alta postura y sin limite por ausentarse su dueño para Europa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 vrs. de frente por 15 1|2 vrs. de fondo, 5 piezas, incluso una linda sala á la calle bastante grande, con buenas maderas techos y pisos embaldozados, y las otras cuatro con techo de teja francesa, cocina, letrina y pozo de balde, y resumidero todo cercado de pared. No falta que la venta es á la mas alta postura; pormenore Victoria núm. 86,

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

De una linda casa con siete piezas situada en la calle de Junin núm. 50 entre Cangallo y Cuyo. Atencion que hoy no se vende sinó que se regala, por que los precios no corresponden al valor de las fincas que se rematan hoy cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vrs. de frente por 35 vrs. de fondo, 7 lindas piezas, cinco bajas y dos altas, todas bien hechas, con tirantes de maderas duras, piezas y techos embaldozados, puertas con contra-marcos, cielos rasos, puertas superiores, ventanas á la moda, dos zaguanes, una escalera para subir á los altos, todo revocado en cal por dentro y fuera, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua, en una palabra la casa se presta para vivir ó alquilar, por que si alquilan dá buena alquiler y si la habitan tienen bastante comodidad está en un estado como si fuera nueva flamante, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos

El sábado 29 del corriente á las 12 en punto.

De todas las existencias de la tienda y merceria y algunos muebles y una rica máquina de ojalar y otra de coser, situada en la calle del Uruguay 244, todo á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—un sortido general de articulos de tienda y merceria que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista lo misma merceria y los muebles, no faltar á comprar barato el Jueves á las 12 en punto, al mismo tiempo se venderá un baul de ropa por órden del Juez de Paz y perteneciente á un embargo.
461 n24-6 p v 30

POR EL MISMO

En San Fernando El Pueblo Chiche

El Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, voy á rematar al mas alto precio y dinero de contado la finca situada en la Plaza principal de este pueblo al lado de la iglesia vieja. Su terreno se compone de 13 varas y tercia de frente al Norte y 45 varas de fondo, el edificio consta de una gran sala á la calle con dos puertas nuevas de vidrieras como para negocio, antesala y cinco habitaciones en buen estado, á mas de un cuarto chico y oficinss necesarias tiene una magnifica planta de magnolia que vale 1,500 $, y varios arboles que forman un pequeño bosquecillo, ahora que se va á demolor la iglesia vieja para edificar la casa municipal y la del Juzgado, la casa que se va rematar tiene un brillante porvenir. Téngase presente que no todos los dias se presenta la oportunidad de vender una finca tan central, como es una plaza de importancia de la de San Fernando, hermoseada con lindos jardines y bellos árboles de bosque, el dueño me ha autorizado ante testigos para rematarla por lo que den, de otro modo no me hago cargo de vender nada. Llamo la atencion sobre el alquiler de esta casa que reditúa mil pesos mensuales. La estacion es buena y el que compre esta finca va á doblar su dinero dentro de dos meses despues de comprada. Ya saben que se rematará el domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde; no faltar á esa hora.

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m|c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.
No 409 n 18 30 p v 21d

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2|3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los saucos álamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana delaño.

por detalles minuciosos ver a l Sr. don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

Porlos mismos

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenes de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 12007 ps. títulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.
469 n25-30 p v 25

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de y so y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corrientes y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Hidalgo, Torres

N. 5569

JUDICIAL

Gran retasa de 228.241. ps. m|c.

Magnífica propiedad central, 17 vs. 490 mil de fte. al E. por 60 fdo.---Suipacha 390---De orden del Sr. Juez de la 1ª. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Sarapia Garcia, y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad.)

Tasacion: 498,241 ps. m|c. 67 c. 2|3 partes. 332;161 ps. m|c. hoy 270.000 ps.

El Lunes 1° de Diciembre á las 3 y 1|2 en punto, se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralisimo, no pudiendose vender sinó exediendo de las 2|3 partes de su tasacion la que ha sido practicada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

NOTA—Como se vé esta propiedad ha subido hoy una gran retasa quedando como base para su venta ps 270 000 m|c. Lo consideramos una pichincha.
441 n21-10p v 1d

Por los mismos

Núm.5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1|2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo. cercado etc. Tasacion $ 95,120 2|3 partes $54,050 m/c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas inportante que tiene hoy esta localidad; por maspormenores Bolivar 76.

Núm.5,547

¡ JUDICIAL !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte, procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,829 m/c. 2|3 partes ps, 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde.

En seguida—Empezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4,286 2|3 partes 2,856 ps m|c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y conmisiones Bolivar 76.

por los mismos

Núm.5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Real que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con at Dr. Wilde Sanchez. Sicher, Basigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500 $m/c 2|3 partes 25000 $m/c es la base para la venta,

¡Como se sabe vale tres veces mas!

¡ Pero hay que vender forzozamente!

EL DOMINGO 30 Á LAS 12 DEL DIA

Autos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 de la mañana. n8 v30

Por los mismos

Número 5,579

¡Calle real á Flores,

El mas lindo terreno de allí—Parte del perteneciente á la testamenteria Achaval.—Próximo á estacion Almagro, frente á la casa que constituye el Sr. E. Rodriguez.

Lindando con los señores Dr. Mejias, Sr. Frias, Vorlland y otros, 50 varas 60 cts, de frente al Norte por 62 al Sur. Con lindísimo jardin, ricos árboles, etc. Rreja de hierro y pilares al frente.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde (con la fresca,) venderemos dichos terreno perfectamente situado, á un paso de la ciudad y donde no se consigue por ningun precio ni una vara de tierra, será fraccionado 5 lotes ó en 1 si lo piden.

Tasacion $90,000 m/c. lote; 2|3 partes ps. 60,000 m|c. En relacion á esto se venderá en una fraccion si lo pidiesen los interesados.

No faltar que se venderá á la hora exacta con los que se encuentren. Todos saben que allí valen ps. 10,000 la vara.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
463 n24 6p v30

Por el mismo

Número 5579

De la bonita casa calle de Córdoba núm 343 1|2 entre Talcahuano y Uruguay.

Al mas alto precio

!GARANTIMOS¡

El Lunes 1° de diciembre á las 4 1|2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por hallarse grabada en una hipoteca.

!Pichincha¡

Se compone de 11 váras de frente por 30 vs de fondo al N.—5 piezas, cocina, letrina, pozo, todo moderno y bien construido con materiales de primera clase, dos patios con pizos de baldoza y muchas plantas, frente moderno; la mejor recomendacion es verla.

Para garantia de los interesados transcribimos lo siguiente.

«Señores Hidalgo y Torres: autorizo á vds. para que verifiquen la venta de mi casa calle de Córdoba núm 343 1|2 *al mas alto precio* y dinero de contado.

De V. V. atento y S S

Alivia y de Salcon

Como se ve aquí no hay farsa ni bombo solamente una señora que desea vender para cubrir su crédito. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
4624 n24 7p v1 d

Por los mismos

N. 5580

JUDICIAL

¡EN EL AZUL!

De una linda casa recien construida situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Taporti.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente. En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 vs. de cfte. por 107 de fondo 5 piezas techo de zinc, cochera, caballeriza, cocina pozo de rica agua, linda arboleda de sauces alamos y toda clase de comodidades en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 130,000 m|c. no admitiendose oferta que no exceda de esta, segun órden del Señor Juez, por ser sumamente baja dicha tasacion, hoy vale el doble.

Títulos superiores por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76, y no olvidarse que el remate se efectuará en nuestro escritorio.

Por los mismos

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76

Semate semanal de muebles, perteneciente á una ejecucion contra D. Guillermo Siegler.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 12 del dia, una partida de muebles, cristales, porcelanas.

Nota—Las personas que gusten recibir articulos para vender en remate adjuntarán sus notas que serán atendidas en el acto.
478 N27-8p-v30

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los herederos de D. Eusebio Constancia, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir las acciones que le corresponde en la testamentaria de D. Antonio Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873. Perez Gomar.
483 N27-v3d

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á Da. Balbina U. de Zamudio la providencia recaida en la demanda ejecutiva que contra ella ha interpuesto el Procurador D. Benito Rey en representacion de D. Félix Costanza por cobro de dos letras, por valor de ochenta mil pesos moneda corriente y cuya providencia dice así: Octubre 27 de 1873, Por lo que resulta del certificado que precede y de los testimonios de protesto que se acompañan, se le tiene por parte y por constituido domicilio legal é intimeséá la parte demandada el pago dentro de tercero dia del capital intereses y costas, bajo apercibimiento de embargo, Martinez. Al mismo tiempo se le cita, llama y emplaza por el término de tres dias, para que dentro del de seis, comparezca por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en dicha causa y á constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Joaquin Lijó.
484 N27-3p.v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita á los acreedores de la testamentaria de D. José Gittardi para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia cuatro del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873. Manuel Naveira.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á D. Pedro Esquiatino para que en el término de seis de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascrito á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Gregorio Esquiatino, contestar un traslado que se le ha conferido y constituir domicilio legal como lo dispone la ley de 5 de Octubre de 1870, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873. Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario.
473 N26-6p. v3 d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

471 N26-30p-v26 d
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreederes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Graciana Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.
472 N26-30p-v26 d

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.
474 26 30p-v28 d

Por disposicion del Señor Juez dé 1ª Instancia en lo civil Don Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Don Venancio Paz para que en el perentorio, termino de diez dias, con tados desde la fecha, comparezca al Juzjado de S. S. oficina del Juez firma a junta de una declaracion en el espediente que sigue doña Dionicia Carabajal sobre protocolizacion de unos titulos.
Buenos Aires Octubre veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.
Perez Gomar.
436 n.20 10p v30

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Andres Ugarriza se cita, llama y emplaza á Don Justiniano Flores para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Coronado en representacion de Don Manuel Salecio por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia.
Buenos Aires Noviembre 17 de 187 .
Juan Risso.
435 n.20 9p v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los con yuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acredores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Bueno Aires Octubre 28 de 1873 Nicanor Repetto
20 o28 30ps 30n

Por dispocision del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. Nicanor Repetto.
288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario.
440 n21-30p v 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—Leandro Garci .
444 n-21 30p v

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—Carballo.
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á Doña Ana B. de Oneto para que comparezca dentro del termino de seis dias de la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á estar á derecho en el juicio de apelacion promovido por D. Manuel Silva y Pultero bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1873.—José Ignacio Robles.
Defensa 70 segundo patio.
464 n24 6p v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—Cayetano J. Ugarteche.
447 n22-30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. Don. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freiro y sus herederos, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S., y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Antonio Vasquez en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muños, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral —Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.
Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 Cayetano J. Ugarteche—Escribano Público.
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos Octubre 30 de 1873.—Cayetano J Ugarteche, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

El Señor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazquez, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública on los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vénta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de frente por 166 varas de fondo tasado en la suma de 16,500 ps mjc.
Se previene que la venta tendrá lugar en el juzgado de az' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. San Isidro Noviembre 13 1873.
M. Martin y Omar.
386 n14 30p v19d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio Belaustegui.
250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien lo ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se lo ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—Laudelino Cruz. Escribano Público del Crimen.

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya so mo acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. Dario Becear.
421 n19-30p v28d

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se inribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos ires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y tres: Nemesio Zanelletti.
32 1 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. Faustino Miñones.
815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. Dario Beccar. Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. Juan Rodriguez. Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALE

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallcimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezca ante este juzgado por intermedio del que suscrib entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apeecibimiento de lo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. Nemecio Zanoletty.
300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. Miguel Llames Oliver. Escribano Secretario
307 o31 30p 3

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

El Señor Jucz de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Falcon y Garcia, porque dentro de dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribo á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1873. Leandro M. Gonzalez Escribano Secretario.
340-n7-p 18o

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instaciá en la civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enapiaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmierca
Es cribano Secretario

Pordisposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D· Aurelio Prado, se cita llama y enplaza á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dectro del termino pe 30 dias comparencan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de laque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. Manuel Malmierca. Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Féliz Sagasta.
366 n7 30p v13d

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Butas» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pres de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. an Fernando Octubre 14 de 1873· Desideri Chafuen. E.P.
20 o16 40p v29n

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 39 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sus accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. Felix Sagasta.
346 6n 0 3p v11d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha disouesto se llame por edio o y término de tacinla dias á contas desde la primera publicacion del preoente, á aodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. cosè Carlos Zá ya sea concep.r de hesedeaos ó acreldlres agn defaue dentro del téamrno de indrcado como.rexcan apte s. s. y Escribano que firma á peduolr euoa accirner en fozma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviombre 6 de 1873· Defensa 74 Leandro Garcia
865 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se considere con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. Mariano Andrade. Escribano P.
383 n14 30p v19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesea por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus occiones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. Nicanor Repetto.
285 o28 30p v30n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta diaa contados desde lo fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta delo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. José Y. Robles.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. Clodomiro Gallardo.
278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da. Rafaela, y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoriá Aguirre; para que én el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó ocreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. Leandro Garcia. Defenea 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ. Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 1873. Manuel Malmierca. Escribano Secretario,
400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S, por conducto del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Moviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v8

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—Leandro Garcia.
410 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el termino de 15 dias para que los acreedores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Eugenio Blanco:
Escribano Secretario

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á to los los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano S cretario.
329 n4 30p v8d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D· Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—Alejandro Miñones.
445 n 22 6 p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D' Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. Juan Rodriguez.
310 o31 30p v30d

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesas géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros— cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

Avisos no cumplidos

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires a Dolores y viceversa todos los Dias.
Al moro por la Fortuna 414, 24, Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Dependiente Un joven de 19 á 20 años de edad desea colocarse en un registro ó almacen por mayor, es muy práctico para dichos negocios.
Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta: quien lo precise puede dirigirle una esquela á las iniciales J. M. M., á la calle de Europa núm. 116.
25 5p

Al Público el que firma participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca. ha sido desuelta por mutuo convenio:
José C. Soto.
458 n24 30p v28 d

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackorn hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, provenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el el segundo San Martin 44.
La Empresa.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

A Quilmes todos: el domingo 23 á las once sale el tren del Paseo de Julio para comprar lotes en la loma del pueblo de Quilmes á 2000 ps. mjc el lote pagadero de á 200 ps. mjc mensual.
Zavaleta y Carballo.
2r-2d

HA LLEGADO
DE
EUROPA

El célebre simplisista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Bocelli, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedad del hígado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fístola hidropecía, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle 25 de Mayo 107 ó Paseo de Julio 63, cuarto núm. 10.
470 n25-v1d

Sirvienta estranjera, se necesita una con cama en la calle Salta núm. 355 1/2 al lado del 355 para el servicio de una corta familia, que sea sana, y de buena conducta, se le dará buen sueldo.
29-2p

¡¡CUIDADO!!

FRAGDE PÚCLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-smericano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO

Só previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boboda que fué de Q. Julian Castro procedan b sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde esdé practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos terrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y barna. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesenta centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Acultuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Desnanriors sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8. ª páj. Pmte.

Guerra de Entre-Rios

Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.
Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119; en id galliarde. Florida 46; en id del Colegio Bolivar 52 á 56 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la oficina de la República, Belgrano 126.
Précio del n. ps. mjc.
429 n.20 8p v29

AVISO

Don Eustaquio Lopez (hijo)

Se le avisa por medio del presente pase por el escritorio del infrascrito calle de Victoria N 66, á dar cuenta de dineros que ha recibido para diversos negocios, lo que asciende á 6000 ps mjc.
Feliz Arraga.
n.20 8p v29

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mils linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocurrir Peo mas pormenores á la secretaria municipal: Mecedes Agosto 19 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Se vende la fonda de San Miguel Balcarce 208.
25 5p

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos haga saber si no los lleva el diario temprano y con regularidad.

Movimiento de la oficina Nacional de trabajo
del mes de Octubre de 1873

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron	OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Agricultores	89	97	84	Del frente	643	493	366
Id. Peones	147	168	139	Maestras	5	3	"
Albañiles	16	16	16	Maestros	3	1	1
Id. Peones	23	17	16	Matrimonios	62	76	58
Amas de leche	6	1	1	Mecánicos	3	6	6
Barberos	17	5	2	Molineros	"	"	"
Caldereros	1	"	"	Mozos de Hotel y Restaurant	1	1	1
Carniceros	"	"	"	Id de confiteria	1	1	"
Carpinteros	29	23	14	Id de tienda	1	2	1
Carreros	1	2	"	Id de café	4	4	4
Carruajes fabricantes	3	"	"	Id de fonda	4	"	"
Cerveceros	1	"	"	Mucamas y sirvientas	151	27	21
Chancheros	"	"	"	Mucamos y sirvientes	49	52	20
Cigarreros	1	1	1	Muchachas	61	18	9
Cocheros	6	5	"	Muchachos	90	59	24
Cocineras	112	30	18	Marineros	1	1	1
Cocineros	78	56	33	Panaderos	8	7	7
Id Ayudantes	6	7	5	Pastores	18	38	17
Colchoneros	1	2	1	Peluqueros	1	1	1
Confiteros	10	8	5	Peones	10	10	0
Costureras	6	3	3	Pintores	3	3	1
Dependientes de almacen	16	12	10	Planchadoras	1	2	1
Id de confiteria	5	"	"	Profesores	6	1	"
Id. de tienda	12	11	1	Relojeros	4	2	1
Id de botica	14	2	2	Repartidores	6	7	5
Empapeladores	"	"	"	Sastres cortadores	4	1	1
Encuadernadores	"	"	"	Id oficiales	18	8	6
Fideleros	1	1	1	Sombrereros	1	"	"
Fundidores de tipos	1	"	"	Talabarteros	1	1	"
Grabadores	"	"	"	Tenedores de libros	"	1	"
Gas, trabajadores	1	"	"	Tipógrafos	1	2	1
Graseros	4	1	1	Torneros	"	"	"
Herreros	9	12	8	Zapateros	3	3	1
Horneros	11	2	2				
Hojalateros y plomeros	4	3	3				
Jardineros	3	6	"				
Id. peones	"	"	"				
Joyeros	1	"	"				
Ladrillos, trabajadores	5	1	"	Pasaron á otras partes de la República	"	160	160
Lavanderas	1	1	"				
Litógrafos	"	"	"				
Licoristas	1	"	"	Total	1164	990	724
Muebleros				Total hasta fin de Sbre	6599	1090	4522
Al frente	643	493	366	Total Gral. hasta el 31 Obre	7763	2080	5246

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.
El Gefe de la Oficina
Federico Gowland
438 Nbre 21 8 p v 30

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL

Terrenos **24 LOTES** Terrenos

El Domingo 7 de Diciembre
á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente
CALLE DE SALTA
Frente á la Convalecencia

Lote	Frente	O.	N.	S. tas.	⅔ pts.
1	8 m. 66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	⅔ pts. 37989
2	8 .. 66	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	30372
3	8 .. 66	90 .. 50	88 .. 60	53345-60	35563-73
4	8 .. 66	88 .. 60	86 .. 70	52133-20	34755-46
5	8 .. 66	86 .. 70	84 .. 80	51527	34351-32
6	8 .. 66	84 .. 80	82 .. 60	49708-40	33139-12
7	8 .. 66	82 .. 60	80 .. 70	48496	32330-66
8	8 .. 66	80 .. 70	78 .. 70	47283-60	31522-40
9	8 .. 66	78 .. 70	77 .. 00	46677-40	31118-26
10	8 .. 66	77 .. 00	73 .. 10	44252-60	29501-73 (fdo. irreg.
11	8 .. 66	73 .. 10	70 .. 10	42434	28289-33
12	8 .. 66	70 .. 10	67 .. 80	40615-40	27076-93
13	8 .. 66	67 .. 80	65 .. 60	39403	26268-66
14	8 .. 66	65 .. 60	63 .. 40	38190-60	25460-40
15	8 .. 66	63 .. 40	60 .. 70	36372	24248
16	8 .. 66	60 .. 70	58 .. 75	35159-60	23439-73
17	6 .. 884 m.	58 .. 75	56 .. 55	23116-80	15411-20
18	6 .. 884	56 .. 55	54 .. 10	22291-20	14860-80
19	7 .. 794	53 .. 00	50 .. 30	23370	15580
20	7 .. 794	50 .. 30	47 .. 60	21967-80	14645-20
21	13 .. 40 c.	47 .. 60	44 .. 70	44838	29903 en de piezas
22	8 .. 66	44 .. 70	43 .. 30	18619	12412-66
23	8 .. 66	43 .. 30	41 .. 40	17753	11835-32
24	41 .. 40	41 .. 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283	⅔ p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2º	4º	6º	8º	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	1º	9º	REGRESOS — ESTACIONES	8º	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

856 N. 2 perm.